

SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A NIT 813.005.431-3
Notas a los Estados Financieros Separados comparativos a
31 de Diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES



EMCO
SALUD

SOCIEDAD CLÍNICA

SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A
Nit 813.005.431-3
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Terminado el 31 de Diciembre de 2024	NOTA	2024	2023	VARIACION
Activos				
Efectivo y equivalente al efectivo	Nota 4	\$ 14,794,496,598	9,577,351,251	\$ 5,217,145,347
Deudores comerciales	Nota 5	\$ 54,883,396,541	55,791,297,506	-\$ 907,900,965
Inventarios	Nota 6	\$ 2,779,552,685	1,393,856,112	\$ 1,385,696,573
Activos por impuestos corrientes	Nota 7	\$ 1,531,416,206	2,661,408,703	-\$ 1,129,992,497
Inversiones en Subsidiarias	Nota 8	\$ 60,865,314,063	20,090,063,761	\$ 40,775,250,302
Total Activos Corrientes		\$ 134,854,176,093	\$ 89,513,977,333	\$ 45,340,198,760
Propiedad Planta y Equipo	Nota 9	\$ 42,939,096,663	43,029,461,086	-\$ 90,364,423
Activos intangibles y Plusvalia	Nota 10	\$ 35,578,264	42,693,927	-\$ 7,115,663
Propiedades de inversion	Nota 11	\$ 1,844,268,000	1,787,310,000	\$ 56,958,000
Activos por impuestos Diferidos	Nota 7	\$ 329,807,481	329,807,481	\$ -
Total activos no corrientes		\$ 45,148,750,408	\$ 45,189,272,494	-\$ 40,522,086
Total activos		\$ 180,002,926,501	\$ 134,703,249,827	\$ 45,299,676,674
Pasivo				
Sobregiros y Prestamos Bancarios	Nota 12	\$ 1,200,527,460	2,139,372,460	-\$ 938,845,000
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 13	\$ 48,099,321,639	26,558,261,761	\$ 21,541,059,878
Beneficios a empleados	Nota 14	\$ 3,261,480,658	2,215,962,364	\$ 1,045,518,294
Pasivos por impuestos corrientes	Nota 7	\$ 3,975,504,348	2,094,451,189	\$ 1,881,053,159
Provisiones o contingencias	Nota 15	\$ 877,045,485	877,045,485	\$ -
Otros Pasivos no financieros	Nota 16	\$ 149,534,516	158,914,266	-\$ 9,379,750
Total Pasivo corriente		\$ 57,563,414,106	\$ 34,044,007,525	\$ 23,519,406,581
Sobregiros y prestams Bancarios				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 13	\$ 26,757,018,836	18,124,426,810	\$ 8,632,592,026
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 7	\$ 4,271,650,210	4,263,106,510	\$ 8,543,700
Total Pasivos no corrientes		\$ 31,028,669,046	\$ 22,387,533,320	\$ 8,641,135,726
Total Pasivos		\$ 88,592,083,152	\$ 56,431,540,845	\$ 32,160,542,307
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	Nota 17	\$ 3,320,512,253	3,320,512,253	\$ -
Superavit por donaciones	Nota 17	\$ 293,473,400	293,473,400	\$ -
Reservas y fondos	Nota 17	\$ 54,076,683,731.00	44,434,722,032	\$ 9,641,961,699
Ganancias del ejercicio	Nota 17	\$ 13,139,134,367	9,641,961,699	\$ 3,497,172,668
Ganancias acumuladas	Nota 17	\$ 11,189,008,009	11,189,008,009	\$ -
Otros resultados integrales	Nota 17	\$ 9,392,031,589	9,392,031,589	\$ -
Total Patrimonio atribuible a los propietarios		\$ 91,410,843,349	\$ 78,271,708,982	\$ 13,139,134,367
Total Patrimonio		\$ 91,410,843,349	\$ 78,271,708,982	\$ 13,139,134,367
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 180,002,926,501	\$ 134,703,249,827	\$ 45,299,676,674

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SON PARTE INTEGRAL DE LA INFORMACION



Abel Fernely Ramos Sepulveda
Representante Legal



Jeysson Javier Diaz
Contador Publico
T.P. 187497-T



Esper Motta Gonzalez
Revisor Fiscal
TP 31164-T

Terminado el 31 de Diciembre de 2024	NOTA	2024	2023	VARIACION
Ingresos de Actividades Ordinarias	Nota 18	\$ 113,629,344,266	\$ 122,103,892,684	-\$ 8,474,548,418
Costo de ventas	Nota 20	\$ 94,480,487,049	\$ 91,009,136,432	\$ 3,471,350,617
Utilidad bruta		\$ 19,148,857,217	\$ 31,094,756,252	-\$ 11,945,899,035
Otros ingresos	Nota 19	\$ 46,983,465,696	\$ 9,837,357,266	\$ 37,146,108,430
Gastos Administrativos	Nota 20	\$ 45,005,177,847	\$ 25,631,029,404	\$ 19,374,148,443
Otros Gastos	Nota 20	\$ 15,617,107	\$ 20,056,783	-\$ 4,439,676
Resultado de Actividades de la operación		\$ 21,111,527,959	\$ 15,281,027,331	\$ 5,830,500,628
Ingresos financieros	Nota 21	\$ 610,616,163	\$ 772,821,772	-\$ 162,205,609
Costos por prestamos	Nota 21	\$ 1,525,990,298	\$ 1,220,061,875	\$ 305,928,423
Costo financiero, neto		\$ 20,196,153,824	\$ 14,833,787,228	\$ 5,362,366,596
Utilidad Antes de Impuestos		\$ 20,196,153,824	\$ 14,833,787,228	\$ 5,362,366,596
Gastos por Impuesto a las ganancias	Nota 7	\$ 7,057,019,457	\$ 5,191,825,529	\$ 1,865,193,928
Utilidad procedente de actividades que continuan		\$ 13,139,134,367	\$ 9,641,961,699	\$ 3,497,172,668
Resultado del Periodo		\$ 13,139,134,367	\$ 9,641,961,699	\$ 3,497,172,668
Otro resultado integral				
Revaluación de propiedades, planta y equipo		\$ -	\$ -	\$ -
Resultado integral total año		\$ 13,139,134,367	\$ 9,641,961,699	\$ 3,497,172,668

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SON PARTE INTEGRAL DE LA INFORMACION


 Abel Fernely Ramos Sepulveda
 Representante Legal


 Jeysson Javier Diaz O.
 Contador Público
 T.P. 187497-T


 Esper Motta Gonzalez
 Revisor Fiscal
 TP. 31164-T



SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A
Nit. 813.005.431
INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS
(Cifras expresadas en precios colombianos)



Terminado el 31 de Diciembre de 2024

2024

2023

Liquidez: Por cada peso que la empresa adeuda a menos de 1 año tiene \$2.34 para responder por esas obligaciones.

Act Cte	\$	134,854,176,093	2.34	\$	89,513,977,333	2.63
Pas. Cte	\$	57,563,414,106		\$	34,044,007,525	

Prueba acida: Por cada peso que la empresa adeuda a menos de 1 año tiene para pagar, descontando el inventario \$2.29

Act cte- Inventario	\$	132,074,623,408	2.29	\$	88,120,121,221	2.59
Pas. Cte	\$	57,563,414,106		\$	34,044,007,525	

Capital de trabajo: El saldo de sus recursos propios que tiene la empresa para atender a su giro operacional, después de atender sus obligaciones a corto plazo.

Act. Cte - Pas. Cte	\$	77,290,761,987		\$	55,469,969,808	
---------------------	----	----------------	--	----	----------------	--

Endeudamiento Corto Plazo: La empresa se ha financiado con sus acreedores en un 43 % a menos de 1 año

Pas. Cte	\$	57,563,414,106	0.43	\$	34,044,007,525	0.38
Act. Cte	\$	134,854,176,093		\$	89,513,977,333	

Endeudamiento Total: Por cada peso que la empresa ha invertido, 49% han sido financiados con sus acreedores.

Pasivo Total	\$	88,592,083,152	0.49	\$	56,431,540,845	0.42
Activo Total	\$	180,002,926,501		\$	134,703,249,827	

Apalancamiento Total: Por cada peso que la empresa debe a sus accionistas \$0.97 se tienen comprometidos con terceros.

Pasivo Total	\$	88,592,083,152	0.97	\$	56,431,540,845	0.72
Patrimonio	\$	91,410,843,349		\$	78,271,708,982	

Ebitda: Utilidad Operativa + Depreciación + Provisiones

Utilidad Operativa	\$	21,111,527,959		14,833,787,228
Depreciacion	\$	1,604,231,896		1,137,290,284
Provisiones	\$	-		187,999
	\$	7,057,019,457		5,191,825,529
	\$	29,772,779,312		21,163,091,040

Rentabilidad del Patrimonio: por cada peso invertido en el patrimonio la empresa tiene 23

Utilidad Operacional	\$	21,111,527,959	0.23	\$	15,281,027,331	0.20
Patrimonio	\$	91,410,843,349		\$	78,271,708,982	

Rentabilidad del Activo: por cada peso invertido en el Activo la empresa tiene

Utilidad Operacional	\$	21,111,527,959	0.12	\$	15,281,027,331	0.11
Activo Total	\$	180,002,926,501		\$	134,703,249,827	

Razon Cobertura de intereses: por cada peso pagado por intereses la empresa tiene 17.70

Utilidad Operacional	\$	21,111,527,959	17.70	\$	13,100,363,136	23.73
Gastos de Intereses	\$	1,193,046,078		\$	551,961,764	

INDICADORES DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Patrimonio Total x 100		\$ 91,410,843,349	x100	27.53%	\$ 78,271,708,982	23.57%
Cuenta que registra el Capital		\$ 3,320,512,253			3,320,512,253	
Sumatoria de las obligaciones mercantiles de mas de 360 dias	x 100	\$ 26,757,018,836	x100	0.46%	18,124,426,810	0.53%
Pasivos Corrientes		\$ 57,563,414,106			34,044,007,525	
Sumatoria de las obligaciones laborales de mas de 360 dias		\$ 778,065,545	x100	0.014%	500,930,294.00	0.015%
Pasivo Corriente		\$ 57,563,414,106			34,044,007,525	

Abel Fernely Ramos Sepulveda
Representante Legal

Jeysson Javier Diaz
Contador Publico
T.P. 187497-T

Esper Motta Gonzalez
Revisor Fiscal
TP 31164-T



Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2024:	Capital suscrito y pagado	Superavit Por Donaciones	Reserva		Total reservas	Otro resultado integral		Total otro resultado integral	Utilidad o Perdida	Resultados acumulados	Total patrimonio
			Legal	Estatutaria y otras		Valor	Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo				
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	\$ 3,320,512,253	\$ 293,473,400	\$ 3,359,392,903	33,413,597,266	36,772,990,168	1,399,621,175	\$ 9,392,031,589	7,661,731,864	11,189,008,009	\$ 68,629,747,283	
Cambios en el patrimonio:											
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	9,641,961,699	-	9,641,961,699	
Traslado a Reservas	-	-	766,173,186	6,895,558,677	7,661,731,864	-	-	(7,661,731,865)	-	-	
Donaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otro resultado integral:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Revaluación Propiedad Planta y Equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 3,320,512,253	\$ 293,473,400	\$ 4,125,566,089	40,309,155,943	44,434,722,032	1,399,621,175	\$ 9,392,031,589	9,641,961,699	11,189,008,009	\$ 78,271,708,982	
Cambios en el patrimonio:											
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	13,139,134,367	-	13,139,134,367	
Traslado a Reservas	-	-	964,196,170	8,677,765,529	9,641,961,699	-	-	(9,641,961,700)	-	-	
Donaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otro resultado integral:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Revaluación Propiedad Planta y Equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 3,320,512,253	\$ 293,473,400	\$ 5,089,762,259	48,986,921,472	54,076,683,731	1,399,621,175	\$ 9,392,031,589	13,139,134,366	11,189,008,009	\$ 91,410,843,349	

Las notas en las páginas 55 a 90 son parte integral de los estados financieros separados.

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SON PARTE INTEGRAL DE LA INFORMACION

Abel Fernely Ramos Sepulveda
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Jeysson Javier Diaz
Contador Publico
T.P. 187497-T
(Ver certificación adjunta)

Esper Motta Gonzalez
Revisor Fiscal
T.P. 31164- T
(Ver opinion Adjunta)



SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A
Nit 813.005.431-3
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJO EFECTIVO NETO -METODO INDIRECTO COMPARATIVO
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)



	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
Nota 22.				
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$	13,139,134,367	\$	9,641,961,699
Impuesto a las ganancias	\$	7,057,019,457	\$	5,191,825,529
Depreciación		76,257,071		255,279,271
Deterioro Cartera		6,682,457,265		61,055,250
Ganancias por Cambio Propiedad Inversion		-		-
Amortizacion		-		-
	\$	26,954,868,160	\$	15,150,121,749
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	\$	55,807,811,141	\$	3,613,276,524
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$	- 7,590,358,230	\$	- 2,744,913,696
Inventarios		1,385,696,573		311,603,512
Activos por impuestos corrientes		1,129,992,497		3,762,115,057
inversiones Subsidiarias		40,775,250,302		14,871,407,177
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		21,541,059,878		880,778,064
Pasivos por impuestos corrientes		1,881,053,159		3,071,279,259
Otros pasivos no financieros		9,379,750		36,828,335
Beneficio empleados		1,045,518,294		524,269,400
EFFECTIVO NETO USADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$	82,762,679,301	\$	18,763,398,273
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Inversiones	\$	40,775,250,302	\$	14,871,407,177
Propiedades, planta y equipo		166,621,494		749,057,323
Intangibles		7,115,664		7,115,664
Acreedores comerciales a Largo plazo		8,632,592,026		3,446,553,029
impuesto diferido por pagar		8,543,700		27,430,200
Ganancia o Perdida por cambios en el superavit de revaluacion PPYE		56,958,000		182,868,000
Donaciones		-		-
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$	32,034,422,818	\$	12,377,094,007
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Obligaciones financieras corto plazo	\$	-	\$	-
Reservas		9,641,961,699		7,661,731,864
Otros Resultados Integrales		-		-
aplicación de utilidades		9,641,961,699		7,661,731,864
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$	19,283,923,398	\$	15,323,463,728
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	\$	134,081,025,517	\$	46,463,956,008
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	\$	9,577,351,251	\$	6,918,639,902
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$	14,794,496,598	\$	9,577,351,251

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SON PARTE INTEGRAL DE LA INFORMACION


Abel Fernely Ramos Sepulveda
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Jeisson Javier Diaz Ortiz
Contador (a)
T.P. 187497
(Ver certificación adjunta)


Esper Motta Gonzalez
Revisor Fiscal
T.P. 31164 - T
(Véase opinion Adjunta)

Contenido

1. ENTIDAD QUE REPORTA
2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
2.1 MARCO TECNICO NORMATIVO.....
2.2 BASES DE MEDICION
2.3 MONEDA FUNCIONAL O DE PRESENTACION.....
2.4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS
3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....
3.1 BASES DE CONSOLIDACION
(i) Plusvalía.....
(ii) Subsidiarias
(iii) Pérdida de control.....
(iv) Participaciones en empresas asociadas.....
(v) Participaciones en inversiones en negocios conjuntos
(vi) Transacciones eliminadas en la consolidación
3.2 MONEDA EXTRANJERA
(i) Transacciones en moneda extranjera
(ii) Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero.....
(iii) Conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación del inversor
(iv) Exención
3.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS

- (i) Activos y pasivos financieros
- (ii) Inventarios
- (iii) Inversiones en subsidiarias
- (iv) Propiedades, planta y equipo
- (v) Activos intangibles
- (vi) Propiedades de inversión
- (vii) Beneficios a empleados
- (viii) Provisiones y contingencias
- (ix) Deterioro
- (x) Impuestos
- (xi) Ingresos de actividades ordinarias.....
- (xii) Costos y Gastos.....
- (xiii) Costos por préstamos.....
- (xiv) información a revelar sobre partes relacionadas.....
- 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
- 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....
- 6. INVENTARIOS
- 7. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDO.....
- 8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS
- 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
- 10. ACTIVOS INTANGIBLES Y PLUSVALIA
- 11. PROPIEDADES DE INVERSION

- 12. SOBREGIROS Y PRESTAMOS BANCARIOS.....
- 13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS CUENTAS POR PAGAR
- 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS
- 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- 16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS
- 17. PATRIMONIO.....
- 18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
- 19. OTROS INGRESOS.....
- 20. GASTOS Y COSTOS.....
- 21. INGRESOS FINANCIEROS Y COSTOS POR PRESTAMOS.....

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Sociedad clínica Emcosalud S.A es una compañía con domicilio en Colombia, su domicilio principal se encuentra ubicado en Calle 110 No 9 - 25 Oficina 511 Bogotá ,constituida mediante escritura pública No. 4674 del 30 de diciembre de 1998, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Neiva bajo el número 14028 del 10 de febrero de 2000, posteriormente por cambio de domicilio social a partir del año 2023 según matrícula 03629895 se ubicó en la ciudad de Bogotá , es una Sociedad Anónima, con ánimo de lucro, con un Capital Autorizado de Tres mil cuatrocientos millones de pesos mcte (\$3.400.000.000), dividido en 340 acciones de Diez millones de pesos mcte (\$10.000.000) cada una, acciones en circulación 335.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud, importación de instrumental, productos farmacéuticos y equipos médicos, construcción de inmuebles para la prestación de servicios de salud, la comercialización de cursos médicos en general, mediante casetes y conferencias en particular y en general toda clase de actividades que en el campo científico de la medicina puedan desarrollarse. Para la realización de su objeto social la Compañía podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar toda las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la ley; constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendida en el objeto social, y tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicio a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas; entre otras;

Actividad principal 8610 -Actividades de hospitales y clínicas, con internación.

Se encuentra vigilada por Superintendencia Nacional de Salud, la Secretaria Departamental, Distritales de Salud. Está inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS, identificándose con el código No. 4100100521 (Neiva- Huila), Código No 2530702620 (Girardot- Cundinamarca) y Código No 1738002293 (Dorada- Caldas).

Tiene Cinco sedes , dos administrativas en la ciudad de Bogotá D.C ubicadas en la calle 110 No 9 - 25 Edificio Pacífica Rubiales Oficina 511 y Carrera 7 No 32-29 Edificio Telesentiel Oficina 2901 y tres sedes ambulatorias ubicadas en Barrio Country , Barrio Corferias y Avenida 26 con calle 32 que será inaugurada en los primeros meses del año 2025, donde principalmente se atenderá la población de ferrocarriles y se prestaran de servicios particulares por su amplia capacidad instalada.

Para efectos tributarios la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales determino la calidad de Grandes contribuyentes según resolución No 200 del 27 de diciembre de 2024 .

Misión

Somos una Institución Prestadora de Servicios de Salud, de carácter privado, que propende por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de la colectividad del Sur Colombiano, mediante acciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, suministrando servicios eficientes y de calidad de acuerdo con nuestra capacidad científica y tecnológica, propiciando el crecimiento institucional y el desarrollo integral del cliente interno y externo

Visión

Nos proponemos ser la empresa con la mejor infraestructura física y tecnología para la atención de usuarios que no permita ejercer un liderazgo en la Región Sur Colombiana y a nivel nacional, logrando innovación permanente, mejoramiento continuo y gestión humana, tanto en el ámbito técnico, administrativo y financiero como en la calidad del servicio, promocionando el trabajo en equipo y el desarrollo del recurso humano comprometido con la institución.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015¹ modificado por el Decreto 2496 de 2015² y por el Decreto 2131 de 2016³. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para

¹ En el anexo 2 incorporó el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, contenido en el Decreto 3022 de 2013.

² En el numeral 2 del artículo 11 se adicionan numerales al artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, así: 4. El marco técnico normativo para el Grupo 2, que se incorpora como anexo 2.1 a este Decreto, se aplicará a partir del 1 de enero de 201X, permitiendo su aplicación anticipada.

³ El artículo 2 del Decreto 2131 de 2016 incorpora la Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias al marco técnico normativo para los preparadores del Grupo 2 que por error había sido omitido en el Decreto 2420 de

Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES⁴, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015⁵ por el IASB. La Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluida en el Decreto 2496 de 2015:

Artículo 11 - Vigencias (modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2)

Establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222; las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros individuales (separados) de acuerdo con el método de participación.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente; algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subordinadas.

A partir del 1 de enero de 2017 la Sociedad clínica Emcosalud SA se encuentra en la obligación de realizar el registro de todas las operaciones de la empresa aplicando la NIIF para PYMES de acuerdo con el nuevo marco de información financiera contenidas en el mencionado Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, anexo 2 y sus modificaciones. La entidad adopta estas disposiciones

2015.

⁴ El artículo 1.1.2.2 del Decreto 2420 de 2015 establece el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

⁵ De acuerdo con la comunicación enviada el 19 de noviembre de 2015 por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento del procedimiento establecido en la Ley 1314 de 2009, se recomendó expedir un decreto para poner en vigencia la versión 2015 de la NIIF para PYMES emitida por el IASB.

con el propósito de presentar información financiera que incorpore las novedades normativas que reflejan las necesidades de los diferentes usuarios de la información.

Los presentes estados financieros separados de la SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD SA, fueron preparados y contienen todas las revelaciones de información requeridas en los estados financieros anuales presentados bajo NIIF, los cuales comprenden:

- a) Estado de Situación Financiera separado con fecha de corte 31 de Diciembre de 2024, comparativo con las cifras del año 2023.
- b) Estado de Resultado Integral separado del periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de Diciembre de 2024, comparado con las cifras del cierre del ejercicio inmediatamente anterior.

2.2 BASES DE MEDICION

La entidad, determina los importes monetarios que se van a reconocer en los estados financieros y establece la medición de acuerdo con las siguientes bases:

Costo Histórico: Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el precio de mercado (valor razonable) de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos de la entidad, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes de efectivo o precio de mercado (valor razonable) de los activos no monetarios recibidos a cambio de una obligación en el momento en que se incurra en ella.

Valor Razonable: La entidad, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

2.3 MONEDA FUNCIONAL O DE PRESENTACION

Los Estados Financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Las respectivas cifras de los Estados Financieros de Sociedad clínica Emcosalud S.A se encuentran reveladas en pesos.

2.4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

Nota 19- Provisiones y contingencias.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros separados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 BASES DE CONSOLIDACION

(i) Plusvalía

En la fecha de adquisición, se reconoce como un activo la plusvalía adquirida en una combinación de negocios medida a su costo; posterior al reconocimiento inicial, la Compañía mide la plusvalía al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La amortización se registra con el fin de distribuir el costo de la plusvalía durante su vida útil estimada, utilizando el método lineal.⁶

(ii) Subsidiarias

Se consideran subsidiarias, incluidas entidades de cometido específico (ECE), controladas por la Compañía (el Grupo), aquellas sobre las que la Compañía (el Grupo), directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Compañía (el Grupo) controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros (consolidados) desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que termina el mismo.

Una entidad de cometido específico es aquella creada para cumplir con un objetivo concreto y perfectamente definido.

Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros (consolidados) desde la fecha de adquisición de la subsidiaria hasta la fecha en que la entidad deje de controlar dicha subsidiaria.

⁶ Si la Compañía no puede hacer una estimación fiable de la vida útil de la plusvalía, se supondrá una vida útil de diez años.

(iii) Pérdida de control

Cuando se dispone de una subsidiaria, la diferencia entre los recursos obtenidos por la disposición de la subsidiaria y su importe en libros en la fecha en que se pierde el control, se reconoce en el resultado del periodo del estado del resultado integral consolidado (o el estado de resultados, si se presenta) como una ganancia o una pérdida por la disposición de la subsidiaria. El importe acumulado de las diferencias de cambio que se relacionan con una subsidiaria extranjera reconocidas en otro resultado integral de acuerdo con la Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera no se reclasifica a resultados en el momento de la disposición de la subsidiaria, excluyendo el importe acumulado de cualquier diferencia en cambio relacionada con la subsidiaria extranjera reconocida en el patrimonio de acuerdo con la sección 30 - Conversión de Moneda Extranjera, se reconoce en el estado de otro resultado integral (o en el estado de resultados) como una ganancia o pérdida por la disposición de la subsidiaria.

Si se retiene alguna participación en la anterior subsidiaria, esta se contabiliza como un activo financiero desde la fecha en que la entidad deja de ser una subsidiaria, siempre que no se convierta en una asociada o en una entidad controlada en forma conjunta. El importe en libros en la fecha en que la entidad deja de ser una subsidiaria se mide al costo en la medición inicial del activo financiero.

(iv) Participaciones en empresas asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD SA tiene influencia significativa y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control o control conjunto sobre tales políticas.

Las inversiones en asociadas se miden así:

(Opción 1) Modelo del Costo:

Las inversiones en asociadas, distintas de aquellas para las que haya un precio de cotización publicado, se miden al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los dividendos y otras distribuciones recibidas son reconocidos como ingresos.

(Opción 2) Modelo del Valor Razonable:

Las inversiones en asociadas para las que existe un precio de cotización publicado se miden al valor razonable; el reconocimiento inicial se realiza al precio de la transacción, el cual excluye los costos de transacción.

En cada fecha sobre la que se informa, estas inversiones son medidas al valor razonable⁷ y los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado.

(Opción 3) Método de participación:

Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación. El importe en libros de la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción; posteriormente, se ajusta para reflejar la participación de la Compañía en el resultado y en el otro resultado integral de la asociada, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las distribuciones recibidas reducen el importe en libros de la inversión.
- La participación en los resultados y en los cambios del patrimonio se mide en función de las participaciones en la propiedad actuales.
- En el momento de la adquisición, cualquier diferencia positiva o negativa entre el costo de adquisición y la participación en los valores razonables de los activos identificables netos de la asociada, se registrarán como plusvalía.
- La plusvalía se amortiza según lo indicado en la nota 13.
- Si hay indicios de que se ha deteriorado el valor de la inversión, se comprobará el valor de la inversión y de la plusvalía como un todo.
- Las ganancias y pérdidas no realizadas se eliminarán de acuerdo con la participación en la asociada.
- Si la participación en las pérdidas de la asociada iguala o excede el valor en libros de esta, se dejará de reconocer su participación en pérdidas adicionales en la inversión. Una vez la participación se reduzca a cero, las pérdidas adicionales se reconocerán mediante una provisión.
- El método de participación se dejará de aplicar cuando cese la influencia significativa.

⁷ Si es impracticable medir el valor razonable de forma fiable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, se miden utilizando el modelo del costo.

(v) Participaciones en inversiones en negocios conjuntos⁸

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual por el que SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD y otras partes emprenden una actividad económica que está sujeta a control conjunto, es decir, que las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, requieren consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los negocios conjuntos toman la forma de operaciones controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente, o entidades controladas conjuntamente.

a) Operaciones y activos controlados conjuntamente⁹

La Compañía mantiene un acuerdo conjunto para la fabricación y venta del producto. Los activos y pasivos relacionados están reconocidos en los estados financieros al igual que los gastos en que incurre. Según lo establecido en el contrato, la Compañía reconoce como ingresos el valor de la venta del producto.

b) Entidades controladas conjuntamente

Los intereses en entidades controladas de forma conjunta se miden:

(Opción 1) Modelo del Costo

Las inversiones en entidades controladas conjuntamente, distintas de aquellas para las que haya un precio de cotización publicado, se miden al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los dividendos y otras distribuciones recibidas son reconocidos como ingresos.

(Opción 2) Modelo del Valor Razonable

Las inversiones para las que existe un precio de cotización publicado se miden al valor razonable. El reconocimiento inicial de una inversión en entidades controladas de forma conjunta se realiza al precio de la transacción, el cual excluye los costos de transacción.

En cada fecha sobre la que se informa, estas inversiones son medidas al valor razonable¹⁰ y los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado.

⁸ Si una entidad no tiene control conjunto sobre una inversión, se debe contabilizar de acuerdo con la sección 11 – Instrumentos financieros básicos o con la sección 14 – Inversiones en asociadas.

⁹ Cuando se presenten estos acuerdos, se debe revelar en las notas respectivas, los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes.

(Opción 3) Método de participación

Las inversiones en entidades controladas conjuntamente se contabilizan utilizando el método de participación. El importe en libros de la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción; posteriormente, se ajusta para reflejar la participación de la Compañía en el resultado y en el otro resultado integral de la entidad controlada, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las distribuciones recibidas reducen el importe en libros de la inversión.
- La participación en los resultados y en los cambios del patrimonio se mide en función de las participaciones en la propiedad actuales.
- En el momento de la adquisición, cualquier diferencia positiva o negativa entre el costo de adquisición y la participación en los valores razonables de los activos identificables netos de la controlada, se registrarán como plusvalía.
- La plusvalía se amortiza según lo indicado en la nota 13.
- Si hay indicios de que se ha deteriorado el valor de la inversión, se comprobará el valor de la inversión y de la plusvalía como un todo.
- Las ganancias y pérdidas no realizadas se eliminarán de acuerdo con la participación en la controlada.
- Si la participación en las pérdidas de la entidad controlada en forma conjunta iguala o excede el valor en libros de esta, se dejará de reconocer su participación en pérdidas adicionales en la inversión. Una vez la participación se reduzca a cero, las pérdidas adicionales se reconocerán mediante una provisión.
- El método de participación se dejará de aplicar cuando cese el control conjunto.

¹⁰ Si es impracticable medir el valor razonable de forma fiable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, se mide utilizando el modelo del costo.

(vi) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intragrupo incluyendo ingresos, gastos y dividendos, se eliminan en su totalidad. Las ganancias y pérdidas procedentes de transacciones intragrupo que estén reconocidas en activos, tales como inventarios y propiedades, planta y equipo, se eliminan en su totalidad.

3.2 MONEDA EXTRANJERA

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Estados financieros separados e individuales

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

Estados financieros consolidados

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y la diferencias en cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el extranjero, diferentes a deudores o acreedores comerciales cuya liquidación no es planeada ni es probable que ocurra (por lo tanto, forma parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), que se reconocen inicialmente en otro resultado integral y se presentarán como un componente del patrimonio.

(ii) Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura para cubrir el riesgo de tasa de cambio de moneda extranjera en una inversión neta en un negocio en el extranjero reconociendo directamente en otro resultado integral la parte del cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura que fue eficaz en la compensación del cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo esperados desde el comienzo de la cobertura para la partida cubierta. Se reconoce en resultados en cada período cualquier exceso del cambio acumulado en el del valor razonable del instrumento de cobertura sobre el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo esperados. La ganancia o pérdida en la cobertura reconocida en otro resultado integral se reclasifica a resultados cuando la partida cubierta se reconoce en resultados. Sin embargo, el importe acumulado de cualquier diferencia de cambio que esté relacionada con una cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero reconocida en otro resultado integral no se reclasifica al resultado del periodo en el momento de la disposición o disposición parcial de negocio en el extranjero.

(iii) Conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación del inversor

La diferencia en cambio de los activos y pasivos intragrupo de un negocio en el extranjero se continúa reconociendo en resultados y la inversión neta en el extranjero se clasificará como patrimonio.

La plusvalía y los ajustes al valor razonable que surgen en la adquisición, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha del estado de situación financiera. (Solo aplica para negocios en el extranjero).

(iv) Exención

En su transición a las NCIF, la Compañía optó por no reconocer las diferencias de conversión acumuladas que existían a la fecha de la transición.

3.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS

(i) Activos y pasivos financieros

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 7: Estados de Flujos de Efectivo

Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos

Sección 12: Otros temas relacionados con instrumentos financieros

b) Reconocimiento

Por regla general la entidad, reconoce como modelo de negocio el flujo de caja ya que se espera que los activos y pasivos financieros sean liquidados en la fecha de vencimiento según corresponda.

Se debe reconocer los activos y pasivos financieros teniendo en cuenta los siguientes criterios dada su clasificación:

➤ Efectivo y Equivalentes del Efectivo

- Efectivo: Se reconoce una vez se realicen los depósitos en cuentas o demás productos de recaudo que tiene la Compañía. En caso de tratarse de cuentas en moneda extranjera se tendrá en cuenta la tasa de cambio vigente al momento de registrar la transacción.
- Cheques: Corresponde a los títulos valores depositados por la entidad en pago de una obligación.
- Sobregiro Bancario: Es el cupo otorgado por una entidad financiera disponible para su utilización, el cual se debe cancelar por aportes realizados a cuentas bancarias que no superen los 30 días.
- Equivalentes de Efectivo: En desarrollo de las operaciones de la compañía pueden presentarse excesos de liquidez que pueden ser invertidos en CDT's, CDAT's o instrumentos financieros de redención menor a 90 días y bajo riesgo como lo son las carteras colectivas. Así mismo la Compañía puede recibir títulos de devolución de impuestos (TIDIS) como pago de las devoluciones de impuestos los cuales se entienden a

la vista. Dado lo anterior el reconocimiento de los equivalentes de efectivo se realizará una vez recibido el título.

- Inversiones Negociables
 - Inversiones Negociables: Son inversiones en renta fija mayores a 90 días o inversiones en renta variable (Acciones) menores a 20% en las cuales no se tiene control, control junto, ni influencia significativa.
- Cuentas por Cobrar
 - Cuentas por Cobrar: La Compañía reconocerá las cuentas por cobrar cuando surja el derecho y por ende la obligación de la contraparte de conformidad a lo establecido en las cláusulas contractuales del instrumento.
 - Cuentas por cobrar a empleados y socios: Corresponde a los préstamos efectuados a los empleados y socios de los cuales tiene un derecho a recaudo.
 - Cuentas por cobrar a vinculados económicos: Corresponde a los servicios y préstamos realizados a compañías del mismo grupo económico y/o otras entidades donde se tenga influencia.
- Cuentas por Pagar – Obligaciones Financieras
 - Cuentas por Pagar / Obligaciones Financieras: La entidad, reconocerá las cuentas por pagar y obligaciones financieras cuando surja la obligación y por ende el derecho de la contraparte, de conformidad a lo establecido en las cláusulas contractuales del instrumento.

c) Medición Inicial

Se deben medir los activos y pasivos financieros teniendo en cuenta los siguientes criterios dada su clasificación:

- Efectivo y Equivalentes del Efectivo
 - Efectivo: Se medirá a Valor Razonable.
 - Cheques: En caso de tratarse de cheques al día, la medición inicial se realizará a Valor Razonable.
 - Equivalentes de Efectivo: Se medirá a Valor Razonable.
 - Efectivo Restringido: Se medirá a Valor Razonable.
- Inversiones Negociables

- Inversiones Negociables: Se medirá al Valor Razonable.
- Cuentas por Cobrar
 - Cuentas por Cobrar: Se medirá a Valor Razonable. El valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción.
 - Si el plazo es el normal de acuerdo a los tiempos otorgados por la Compañía el Valor Razonable de la Cuenta por Cobrar es el valor de factura.
 - Cuentas por cobrar a empleados y socios: Serán medidas al valor razonable que corresponde al valor del préstamo realizado
 - Cuentas por cobrar a vinculados económicos: Serán medidas al valor razonable que corresponde al servicio realizado o al valor del préstamo efectuado.
- Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras
 - Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras: Se medirán a valor razonable. El valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción, a no ser que exista una transacción con financiación implícita, caso en el cual la entidad, inicialmente debe medir el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontado a una tasa de interés mercado correspondiente a un instrumento de deuda similar (entendiéndose por financiación implícita cuando el pago se aplaza más allá de los términos normales o se financia a una tasa de interés que no es la de mercado).

d) Medición Posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad, medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma.

- Efectivo y Equivalentes del Efectivo
 - Efectivo: Se medirá a Valor Razonable.
 - Cheques: En caso de tratarse de cheques al día, la medición posterior (antes del canje) se realizará a Valor Razonable, posterior a la fecha de canje sigue la medición de un efectivo.
 - Equivalentes de Efectivo: Se medirá a Valor Razonable.
 - Efectivo Restringido: Se medirá a Valor Razonable.
- Inversiones Negociables

- Inversiones Negociables: Serán medidas a costo amortizado si se trata de una inversión que se espera liquidar al vencimiento (Renta fija) ó a Valor Razonable si se trata de una inversión de renta variable.
 - Inversiones Negociables en Moneda Extranjera: Las inversiones negociables en moneda extranjera son registradas a costo amortizado, convertido a la moneda funcional a la tasa de cambio de la transacción.
- Cuentas por Cobrar
- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Serán medidas a Valor Razonable, se entiende como corto plazo las cuentas por cobrar que no superen el modelo de negocio para cada segmento definido según las políticas contables.
- Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras
- Cuentas por Pagar y Obligaciones Financieras a Largo Plazo: Serán medidas a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo; es decir calcular el costo amortizado de un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:
 - El importe al que se midió en el reconocimiento inicial,
 - Menos los reembolsos del principal,
 - Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento. (al calcular la tasa de interés efectiva, la entidad, amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas y costos de transacción)

La entidad aclara que en las Cuentas por Pagar a largo plazo, aunque exista el costo amortizado. Se reconocerán al valor de la transacción, ya que no se espera pagar interés sobre la misma, excepto si el acuerdo entre las partes constituyese, en efecto, una transacción de financiación.

e) Deterioro

La Dirección Administrativa y Financiera adscrita a Gerencia en conjunto con las áreas responsables del manejo de los instrumentos financieros evaluarán al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados. Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva al momento del reconocimiento inicial).

f) Otras Consideraciones de la política

- Baja en cuentas de un activo financiero: La entidad, dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:
 - Expiren, los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero
 - Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuenta.
 - A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.
- Baja en cuentas de un pasivo financiero: la entidad, solo darán de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado

(ii) Inventarios

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de los inventarios de la entidad se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 13: Inventarios

b) Reconocimiento

La entidad, reconocerá como inventarios, los activos que cumplan las siguientes definiciones:

- Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- En proceso de producción con vistas a esa venta
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los costos capitalizables o reconocidos como un mayor valor del inventario serán todos aquellos relacionados con el desarrollo de los mismos. De esta condición se excluirán los siguientes:

- Gastos de publicidad

- Papelería
- Servicios de aseo y cafetería

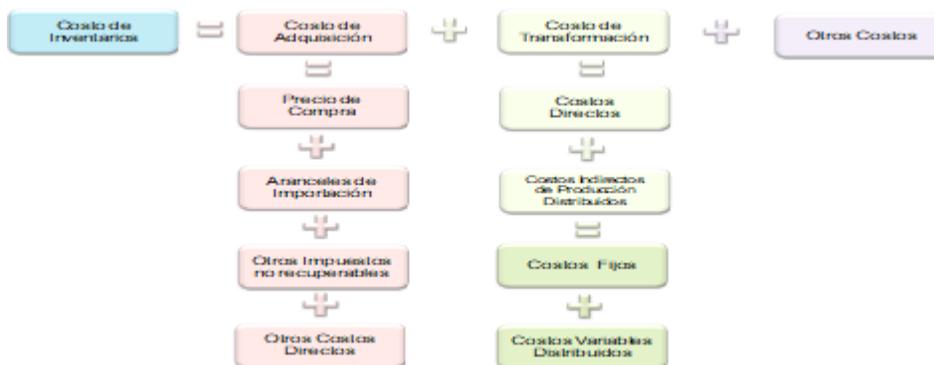
Los inventarios de la compañía son:

- Medicamentos.
- Material de reactivos y de laboratorio.
- Material Médico Quirúrgico
- Materiales Odontológicos
- Materiales para Imagenología
- Otros materiales (Materiales, repuestos y accesorios para mantenimiento).

c) Medición Inicial

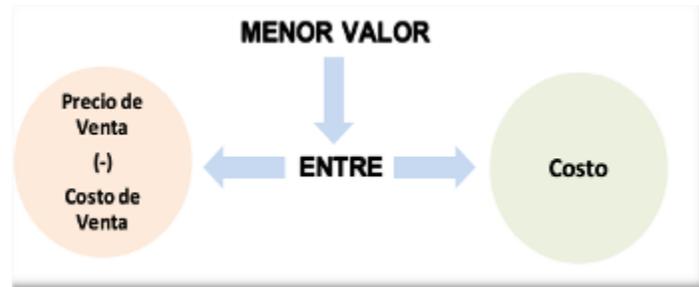
La entidad, medir los inventarios inicialmente al costo el cual incluye:

Costo De Inventario = Costos De Adquisición + Costos De Transformación + Otros Costos



d) Medición Posterior

La entidad, medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.



e) Costos de Adquisición

- El costo de adquisición comprende:
 - Precio de Compra
 - Todos los gastos generados en el puerto de embarque.
 - Transporte (Fletes) internacionales y Seguros
 - Gastos en el puerto de destino
 - Aranceles
 - Gastos de Nacionalización y Transporte Interno hacia el Centro de Distribución.

Todos los gastos de almacenamiento del producto y transporte generados para entregar el producto a los clientes no hacen parte del costo del producto, y son considerados como gastos de Venta.

Cuando la entidad, adquiera inventario por medio de financiación, el cual contiene un elemento de financiación implícito (intereses), estos se deben reconocer como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

f) Otros Costos

La entidad, incluirá otros costos, en el costo de los inventarios, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales.

La entidad, no podrá capitalizar los siguientes costos a los inventarios y por tanto serán reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren:

- Las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción
- Los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior

- Los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales
- Los costos de venta.

g) Formulas del cálculo del costo

La entidad, utilizará el sistema de inventarios permanente para el cálculo del costo de sus inventarios.

Para efectos de control, la entidad aplicara el modelo del costo promedio ponderado.

La entidad, utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas.

h) Reconocimiento como un gasto

Cuando los inventarios se vendan, la entidad, reconocerá el importe en libros de estos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

i) Deterioro

La Dirección Administrativa y Financiera adscrita a Gerencia en conjunto con las áreas responsables del manejo de los inventarios evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un inventario o un grupo de ellos estén deteriorados. Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de los inventarios, el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo y del anterior análisis se realizará un acta la cual debe estar suscrita por los participantes del mismo y la Gerencia, con el fin de documentar la correspondiente evidencia objetiva.

(iii) Inversiones en subsidiarias

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 9: Estados financieros consolidados

Ley 222 de 1995: Art 35 reconocimiento inversiones.

b) Reconocimiento

La entidad, reconocerá como inversiones en subsidiarias cuanto posea control, por ello, un inversor controla una participada si, y solo si, este reúne todos los elementos siguientes:

- poder sobre la participada
- exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada
- capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor

c) Medición inicial

La medición de las inversiones en subsidiarias serán medidos al costo que comprende el precio de adquisición más todas las erogaciones hasta que la inversión este lista.

d) Medición posterior

La entidad medirá las inversiones en negocios conjuntos al método de participación patrimonial así:

- Se reconoce al valor de transacción en el momento de compra (fecha de compra).
- Los incrementos en el patrimonio de los negocios conjuntos se reconocen como un mayor valor de la inversión contra el estado de resultados si la diferencia proviene de las ganancias del ejercicio. Cuando el aumento del patrimonio de la subsidiaria sea por un incremento en las cuentas del Otro Resultado Integral – ORI, la contrapartida de la controladora será la cuenta superávit por método de la participación del ORI.
- Las disminuciones en el patrimonio de los negocios conjuntos se reconocen como un menor valor de la inversión contra un gasto si la diferencia proviene de las pérdidas del ejercicio. Cuando la disminución del patrimonio de la subsidiaria sea por una disminución en las cuentas del Otro Resultado Integral – ORI, la contrapartida de la controladora será la cuenta superávit por método de la participación del ORI.
- Los dividendos pagados en efectivo por los negocios conjuntos reducirán el valor de la inversión.

(iv) Propiedades, planta y equipo

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de propiedad, planta y equipo de la entidad se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 17: Propiedad, planta y equipo

Sección 27: Deterioro del valor de los activos (enfocada en propiedad, planta y equipo)

b) Reconocimiento

La entidad registrará como propiedades, planta y equipo, los activos que cumplan las siguientes características:

- Que sean tangibles
- Que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos
- Que se provea usar durante más de un período contable.

La entidad, reconocerá un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad, obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. Serán reconocidas las propiedades planta y equipo para los cuales su valor supere o sea igual a 50 UVT vigente.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la entidad incluye:

- El costo de los materiales
- La mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los terrenos y edificios se contabilizarán de forma separada, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

c) Medición Inicial

La entidad, medirá inicialmente al costo:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Constricciones en Curso:

La entidad reconocerá como construcciones en curso aquellas que se estén diseñando o construyendo hasta que las mismas se encuentren aptas para la utilización, momento en el cual iniciará su depreciación.

d) Medición posterior

Los elementos de propiedad, planta y equipo tendrán medición posterior de la forma como se relacionan en cuadro adjunto.

Cuadro No 1

Tipo de Activo	Medición Posterior
Edificaciones y Terrenos	Revaluación*
Vehículos - Incluye Ambulancias	Costo
Maquinaria y Equipo	Costo
Muebles y Enseres	Costo
Equipo médico científico	Costo
Equipo de computo	Costo
Plantas	Costo

*La periodicidad con la que debe determinarse el valor razonable para los activos será de tres (3) años.

e) Depreciación

Se depreciará con vidas útiles separadas cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Los siguientes activos se reconocerán por componentes siempre que el costo significativo del activo sea igual o superior al 12% del valor total del activo:

- Resonador Magnético.
- Tomógrafo.
- Arco en C.
- Torre Laparoscopia.
- Ecógrafos.
- Equipo de rayos X.
- Sterra.
- Esterilizador.

El método utilizado para la depreciación de las Propiedades Plantas y Equipos es la línea recta, los terrenos no serán depreciados.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios (Inventarios).

Los valores residuales y la vida útil estimada de las propiedades planta y equipo se deberán revisar periódicamente para determinar que el método y periodo de depreciación corresponden a los beneficios económicos que de estas propiedades se ha previsto, factores tales como:

- Un cambio en el uso del activo
- Un desgaste significativo inesperado
- Avances tecnológicos
- Cambios en los precios de mercado

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

f) Deterioro

La Dirección Administrativa y Financiera adscrita a Gerencia en conjunto con las áreas responsables de activos fijos, revisará cuando exista indicio y como mínimo al 31 de diciembre de cada año, realizarán un análisis del posible deterioro, de lo anterior realizará un acta la cual debe estar suscrita por los participantes del mismo y la Gerencia. Ver política 26. Deterioro del valor de los activos

g) Vida útil y valor residual

La entidad, seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

El valor residual de un activo es el importe estimado que se podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Para la entidad, el valor residual es el estimado en los siguientes porcentajes, los cuales, en situaciones extraordinarias o especiales, podrán ser reevaluados por el Consejo.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la entidad, aplicará para sus propiedades planta y equipo la siguiente vida útil y valor residual.

Cuadro No 2

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificaciones	80 años	40%
Vehículos - Incluye Ambulancias	10 años	20%
Maquinaria y equipo	10 años	0%
Muebles y Enseres	10 años	0%
Equipo médico científico	10 años	0%
Equipo de computo	5 años	10%
Plantas	10 años	10%

Los activos de costos por componentes serán depreciados de acuerdo al estandar del productor.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual la entidad, espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, la entidad, revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La entidad, contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable.

h) Baja en cuentas

La entidad, dará de baja en cuentas una partida de propiedad, planta y equipo cuando se haya vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas.

(v) Activos intangibles

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 18: Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

b) Reconocimiento

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Un activo es identificable cuando es separable o surge de derechos contractuales u otros derechos legales.

Un activo de carácter no monetario es un activo que no se conserva en moneda o un activo que se recibirá en una cantidad fija o determinable de dinero. Los demás activos son de carácter no monetario.

Con frecuencia, las entidades emplean recursos, o incurren en pasivos, para la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas (incluidas denominaciones comerciales y derechos editoriales). Otros ejemplos comunes de partidas que están comprendidas en esta amplia denominación son los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de sistemas.

c) Medición inicial

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo. Los intangibles adquiridos como parte de una combinación de negocios, se miden a valor razonable; sin embargo, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios no se reconocerá cuando su valor razonable no pueda medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado en la fecha de adquisición.

Los activos intangibles adquiridos mediante una permuta se miden a su valor razonable (a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni del activo entregado; en tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado).

d) Medición posterior

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

e) Amortización

La amortización de los activos intangibles, excepto la plusvalía, es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada de los intangibles es la siguiente^{11 12}:

Patentes y marcas registradas	10 años
-------------------------------	---------

¹¹ La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la Compañía espera utilizar el activo. [Sección 18.19.](#)

¹² Si la vida útil de un activo intangible, no puede establecerse con fiabilidad, se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de 10 años. [Sección 18.20](#)

Otros 10 años

El período de amortización se revisa anualmente.

(vi) Propiedades de inversión¹³

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de la propiedad de inversión de la entidad, se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Sección 16: Propiedades de Inversión

b) Reconocimiento

La entidad, registrará como propiedades de inversión los terrenos, edificios, partes de un edificio o ambos que mantiene el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas.

La entidad, reconocerá a un activo como elemento de las propiedades de inversión si es probable que la entidad, obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Un terreno que se tiene para un uso futuro no determinado es una propiedad de inversión (en el caso de que la entidad, no haya determinado si el terreno se utilizará como propiedad ocupada por el dueño o para venderse a corto plazo, dentro del curso ordinario de las actividades del negocio, se considera que ese terreno se mantiene para obtener plusvalías). Lo anterior aún si se trata de causas internas o situaciones de cambio que no dependen de la entidad,

La entidad, dará el anterior tratamiento para los terrenos y/o propiedades en las que no sea posible desarrollar en un corto plazo proyectos de construcción, ya sea por razones internas o por externalidades (situaciones de cambio); teniendo en cuenta la valorización (plusvalía) que sufrirían los terrenos y/o propiedades.

Cualquier ganancia o pérdida por la disposición de propiedades de inversión (calculado como la diferencia entre el beneficio de su disposición y el monto reconocido en libros) se reconoce en el resultado.

¹³ Cuando la medición del valor razonable no se puede realizar con fiabilidad, sin costo o esfuerzo desproporcionado, se aplicará el modelo del costo en la medición posterior al reconocimiento inicial.

Adicionalmente, transferirá una propiedad a propiedades de inversión, o a la inversa, sólo cuando la propiedad cumpla en el primer caso, o deje de cumplir en el segundo, la definición de propiedades de inversión.

e) Deterioro

La entidad, no calculará pérdidas por deterioro para las propiedades de Inversión medidas al valor razonable, debido a que dicha medición supone el reconocimiento de algún deterioro en el activo.

f) Transferencia

Cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, para una partida de propiedades de inversión que se mide utilizando el modelo del valor razonable, la entidad, contabilizará a partir de ese momento la partida como propiedades, planta y equipo, hasta que vuelva a estar disponible una medición fiable del valor razonable. De acuerdo a la política de propiedades planta y equipo, el importe en libros de la propiedad de inversión en dicha fecha se convierte en su costo.

(vii) Beneficios a empleados

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable para el reconocimiento y medición de los beneficios a los empleados de la entidad, los cuales se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 28: Beneficios a los empleados

b) Reconocimiento

La entidad, reconocerá los beneficios a los empleados cuyo pago se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios como beneficios a corto plazo.

Las obligaciones por beneficios a los empleados son contabilizadas en el Estado de Resultados Integral como un gasto a medida que el servicio relacionado se provea contra un pasivo por obligaciones laborales. La entidad, reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Los Beneficios a los empleados son clasificados cuatro tipos: Beneficios a corto plazo, Beneficios post-empleo, Otros beneficios a Largo plazo, y Beneficios por terminación como se detalla a continuación:

c) Beneficios a los empleados a corto plazo

La entidad, reconocerá los beneficios a los empleados cuyo pago se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios como beneficios a corto plazo.

Para la entidad, estos son considerados como beneficios a corto plazo:

- Salario (sueldo, Horas extras, Auxilio de Transporte)
- Primas de servicio
- Vacaciones
- Cesantías
- Intereses de cesantías
- Aportes seguridad social (Pensión, ARL)
- Caja de Compensación
- ***

*** Y todos los que la Leyes Colombianas exijan y constituyan como Beneficios a los empleados de corto plazo.

Ausencias retribuidas a corto plazo

La entidad, reconocerá el gasto esperado de los beneficios a corto plazo a los empleados en forma de ausencias remuneradas, según se trate de beneficios acumulativos o no acumulativos:

- **Ausencias remuneradas acumulativas:** Se reconocen a medida que los empleados prestan los servicios que les permiten disfrutar de futuras ausencias retribuidas (Vacaciones).
- **Ausencias remuneradas no acumulativas:** Cuando las mismas se hayan producido (Incapacidades).

Beneficios post-empleo

La entidad, reconocerá como beneficios a los empleados Post-Empleo que se pagan después de completar su periodo de empleo. Los beneficios incluyen:

- Beneficios por retiro, tales como las pensiones
- Otros beneficios posteriores al empleo, tales como los seguros de vida o los beneficios de asistencia médica.

Los beneficios post- empleo se clasifican en:

Planes de aportaciones definidas

Los planes de aportaciones definidas son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la entidad, paga aportaciones fijas a una entidad separada (un fondo) y no tiene ninguna obligación legal ni implícita de pagar aportaciones adicionales o de hacer pagos de beneficios directos a los empleados.

Planes de beneficios definidos

Son todos los distintos a los planes de aportaciones definidas, consiste en la obligación de la entidad, de suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y el riesgo actuarial (de que los beneficios tengan un costo mayor del esperado) y el riesgo de inversión (de que el rendimiento de los activos para financiar los beneficios sea diferente del esperado) recaen, esencialmente, en la entidad,

d) Beneficios a los empleados a largo plazo

Reconocimiento

La entidad reconocerá como beneficios a largo plazo las retribuciones a los empleados mayores a un año.

Medición

La entidad, reconocerá un pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá por el neto de los siguientes importes:

- a) El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos.
- b) El valor presente, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (Si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de:

- La decisión de la entidad, de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro

- La decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

La entidad, reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto y de forma inmediata, puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a la entidad, beneficios económicos futuros. Adicionalmente, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro
- Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del empleado.

(viii) Provisiones y contingencias¹⁴

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

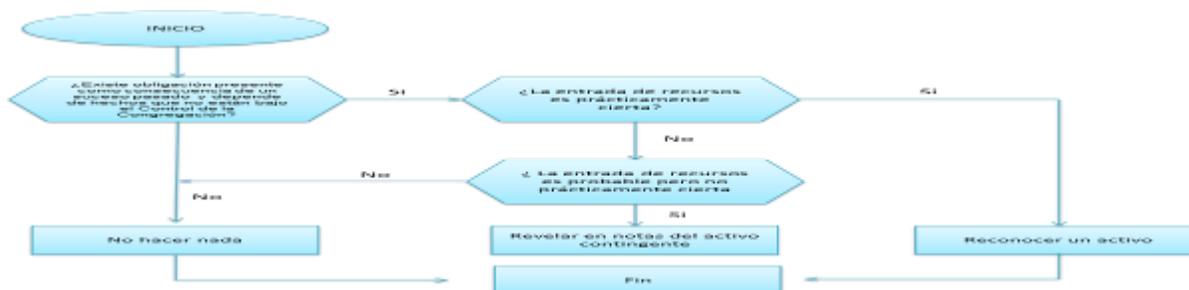
Sección 21: Provisiones y Contingencias

b) Activo contingente

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La entidad, no reconocerá un activo contingente como un activo, pero deberá revelar en las notas una breve descripción de la naturaleza de los activos y cuando sea posible una estimación de sus efectos financieros.

¹⁴ En la Sección 21.A se encuentran ejemplos de revelaciones específicas para provisiones tales como: 1) Pérdidas de operación futura, 2) Contratos de carácter oneroso, 3) Reestructuraciones, 4) Garantías, 5) Políticas de reembolso, 6) Cierre de una división, 7) Actualización de capacitación del personal como consecuencia de cambios en el sistema de impuesto a las ganancias y 8) un caso judicial.



c) Pasivo contingente

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones, por lo tanto, la entidad no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo pero deberá revelar en las notas una breve descripción de la naturaleza de los pasivos y cuando sea posible una estimación de sus efectos financieros.

Los pasivos Contingentes pueden ser:

- Obligaciones presentes que surgen de sucesos pasados y no se reconocen como pasivos ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación.
- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad,

d) Provisiones

La entidad, sólo reconocerá una provisión cuando un suceso pasado haya generado una obligación presente, sea probable una salida de recursos y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

e) Reconocimiento

La entidad, reconocerá una provisión cuando:

- Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. (Implica que la entidad, no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación)
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad, tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

Definición de probabilidad

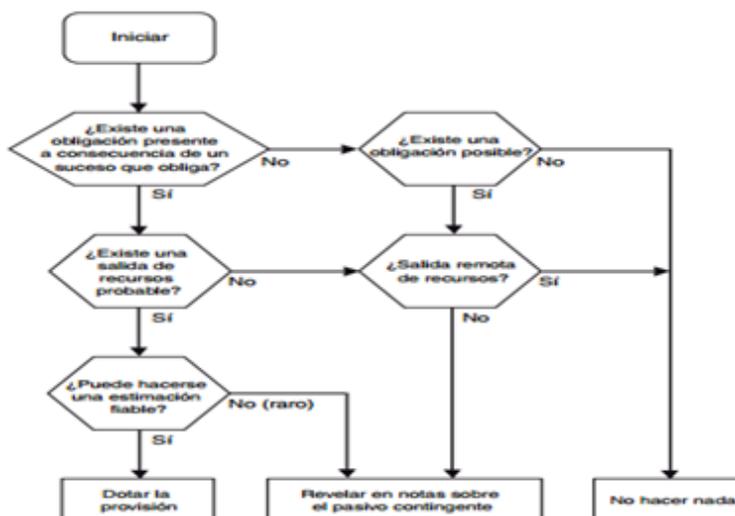
Análisis de la evidencia posible	Provisión
Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor al 50%	Si la estimación es fiable, se dotará la provisión
Probabilidad de existencia de la obligación actual menor al 50%	No se reconocerá provisión
Probabilidad de la existencia de la obligación actual remota	No se reconocerá provisión

- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad, reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto en el Estado de Resultados Integral, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Si las anteriores condiciones no se cumplen, no deberá reconocerse una provisión.

La entidad, debe considerar el siguiente árbol de decisión para analizar si debe reconocer, revelar o no hacer nada sobre hechos o circunstancias que pueden originar provisiones y Pasivos contingentes.



f) Medición inicial

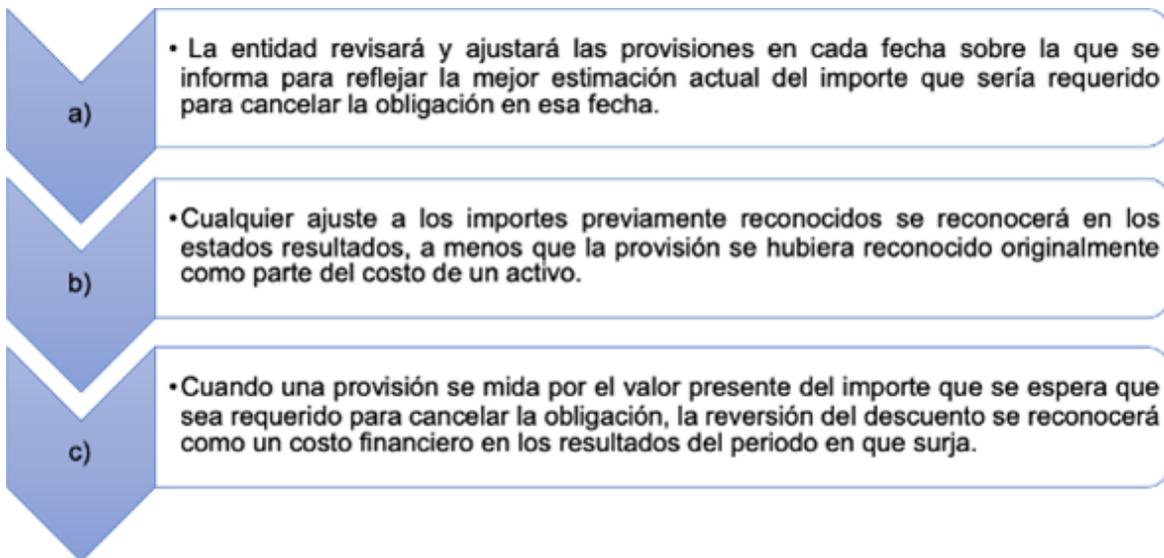
La entidad, medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la entidad, pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

En el caso de que la provisión, que se está midiendo, se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará promediando todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas a cada una de las obligaciones.

Cuando se esté evaluando una obligación aislada, la mejor estimación de la deuda puede venir constituida por el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, también en este caso la entidad, considerará otros desenlaces posibles.

g) Medición posterior

La entidad, cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.



(ix) Deterioro

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de activos y pasivos financieros de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 27: Deterioro del valor de los inventarios

La entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si existe algún indicio de deterioro del valor de los inventarios. Si existiera tal indicio, la entidad comparará el importe en libros de cada partida de inventarios con su precio de venta menos costos de terminación y venta.

Si es impracticable determinar el precio de venta menos costos de terminación y venta de los inventarios partida por partida, la entidad podrá agrupar, para efecto de evaluar el deterioro de valor, las partidas de inventarios relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito o uso final y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica.

Reversión del deterioro inventario

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, la entidad revertirá el importe del deterioro de valor hasta el importe original de pérdida por deterioro.

b) Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

➤ Indicios de deterioro

La entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si existe algún indicio de deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Un activo específico deteriora su valor de forma inesperada cuando el valor en libros excede al importe recuperable. Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información:

- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal,

económico, tecnológico o de mercado en los que ésta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su valor razonable menos costos de ventas.
- El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado por la entidad

Fuentes internas de información:

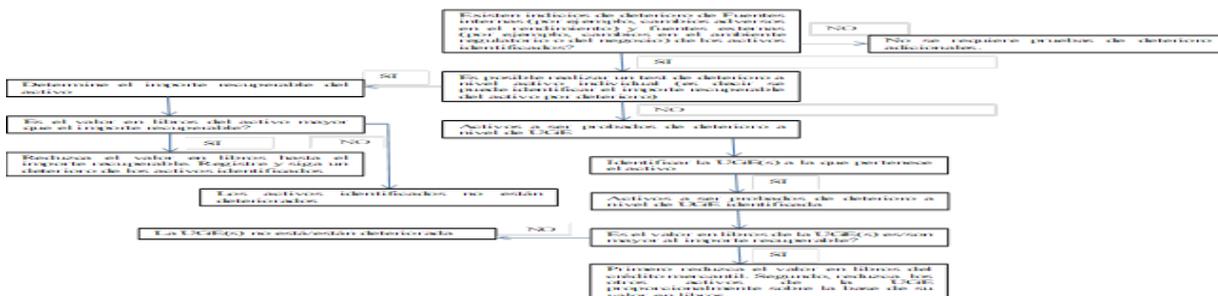
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

c) Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Árbol de decisión de deterioro:



d) Importe recuperable

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de ventas y su valor en uso.

e) Valor razonable

El valor razonable menos los costos de venta es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición.

f) Valor en uso

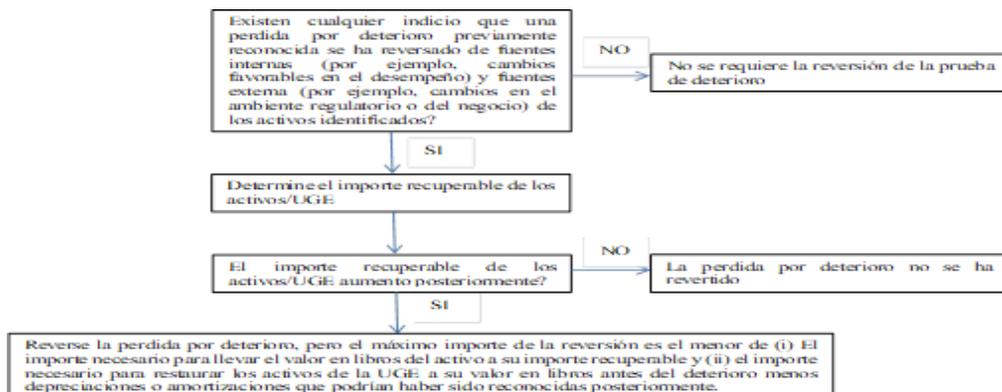
El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

- Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de disposición final
- Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo

g) Reversión de las pérdidas por deterioro del valor

Para todos los activos distintos a la plusvalía, la entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido. Si existe tal indicio la entidad deberá determinar si debe revertir la pérdida por deterioro del valor de forma total o parcial.

Árbol de decisión de la reversión del deterioro:



(x) Impuestos

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable del impuesto a las ganancias de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 29: Impuesto a las ganancias.

b) Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Corrientes

La entidad, reconocerá un impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso debe ser reconocido como un activo.

El importe a cobrar (saldo a favor) que corresponda a una pérdida fiscal, si ésta puede ser retrotraída para recuperar las cuotas corrientes satisfechas en periodos anteriores, debe ser reconocido como un activo.

c) Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Diferido

La entidad, reconocerá un activo o pasivo por impuesto diferido cuando existan diferencias entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias pueden ser imponibles y deducibles:

Concepto	Elemento que produce la diferencia temporaria	
	De Activo	De pasivo
Base fiscal > al valor contable	Diferencia temporaria deducible al Activo	Diferencia temporaria imponible al pasivo
Base fiscal < al valor contable	Diferencia temporaria imponible al Pasivo	Diferencia temporaria imponible al activo

Anexo No. 1 “Elemento que produce la diferencia temporaria”

Diferencias temporarias imponibles

La entidad, reconocerá las diferencias temporarias en el pasivo cuando los gastos o los ingresos se registran contablemente en un periodo, mientras que se computan fiscalmente en otro.

Las diferencias temporarias surgen también cuando:

- La revaluación los activos, pero no se realiza un ajuste similar a efectos fiscales
- La base fiscal de un activo o un pasivo, en el momento de ser reconocido por primera vez, difiere de su importe en libros inicial, por ejemplo, cuando la entidad, se beneficia de subvenciones gubernamentales no imponibles relativas a activos.
- El importe en libros de las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o el de la participación en acuerdos conjuntos, difiere de la base fiscal de estas mismas partidas.

La entidad, también reconocerá un pasivo por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria
- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Diferencias temporarias deducibles

La entidad, reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad, disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios
- En el momento de la transacción, no afecte ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal

Adicionalmente la entidad, debe reconocer un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en acuerdos conjuntos, solo en la medida que sea probable que:

- Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y
- Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

La reversión de las diferencias temporarias deducibles en la entidad, dará lugar, a reducciones en la determinación de las ganancias fiscales de periodos futuros. No obstante, los beneficios económicos, en forma de reducciones en pagos de impuestos, llegarán a la entidad, solo si es capaz de obtener ganancias fiscales suficientes como para cubrir las posibles deducciones. Por tanto, la entidad,

reconocerá activos fiscales por impuestos diferidos, solo si es probable que disponga de esos beneficios fiscales futuros contra los que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

d) Medición

La entidad, medirá los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo de presentación hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad, espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La entidad, debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que pase a ser probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

e) Partidas Reconocidas en el Estado de Resultado y en el Otro Resultado Integral

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos deberán reconocerse en el estado de resultado si el hecho económico que lo origino en el mismo periodo o en otro diferente afectó el resultado, así mismo cuando el hecho económico que genero el impuesto corriente y los impuestos diferidos afectó el otro resultado integral, la entidad, deberá afectar el otro resultado Integral.

f) Compensación

La entidad, compensará los activos por impuestos y los pasivos por impuestos si, y solo si, la entidad,

- Tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos
- Tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(xi) Ingresos de actividades ordinarias ¹⁵

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de Ingresos de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 23: ingresos de Actividades Ordinarias

b) Reconocimiento

La entidad, clasificará como ingresos ordinarios la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que la entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con aportaciones de los propietarios.

c) Medición Inicial

La entidad, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación tendrá en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad,

La entidad, reconocerá un ingreso por interés cuando el crédito exceda los plazos normales de acuerdo al modelo de negocio de la entidad,

La entidad, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia.

La entidad, excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, la entidad, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad,

d) Clasificación de ingresos por actividades ordinarias:

La entidad, clasificará sus ingresos de actividades ordinarias en las siguientes categorías:

¹⁵ Las políticas contables relacionadas con el reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias deben ser ajustadas a las políticas específicas utilizadas por la Compañía, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en la "Sección 23". Adicionalmente, la [Sección 23A](#), ilustra las políticas aplicables a 26 tipos de ingresos provenientes por venta de bienes y prestación de servicios..

➤ Venta de bienes

La entidad, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad, ha transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- La entidad, no conserva ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- El importe de los ingresos de actividades puede medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad, obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- Los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Si la entidad, retiene de manera significativa los riesgos del bien, la transacción no se considerará una venta.

Las sumas recibidas anticipadamente por ingresos de actividades ordinarias en concepto de servicios o venta de bienes que se ejecutaran en el futuro se reconocerán como un pasivo hasta que contractualmente se puedan compensar con la ejecución de los mismos (servicios o venta de bienes) o la cuenta por cobrar.

➤ Prestación de servicios

La entidad, reconocerá los ingresos ordinarios que surjan de la prestación de servicios, siempre que se cumplan los siguientes criterios:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad, obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad
- Los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad, no obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, y la cantidad incobrable, se procederá a reconocer un gasto.

La entidad, utilizará el siguiente método para reconocer los ingresos por prestación de servicios:

- La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en la relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- La inspección de los trabajos ejecutados
- La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida que los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

A continuación, se presentan los ingresos provenientes a la prestación de servicio:

- Unidad funcional de Urgencias
- Unidad funcional de Hospitalización, Uci expansiva, Uci adultos, Uci neonatal.
- Unidad funcional de Quirófanos y sala de Parto.
- Funcional de apoyo diagnóstico Laboratorio e Imagenología.
- Unidad funcional de mercadeo- Farmacia.
- Otras actividades relacionadas con servicios de salud Ambulancias entre otras.

Los otros ingresos comprenden:

- Reintegro otros costos y gastos
- Diversos
- Participaciones

Los ingresos Financieros:

- Intereses

Los intereses, que sea probable que la entidad, obtenga beneficios económicos asociados a la transacción y el importe pueda ser medido de forma fiable, deben ser reconocidos como se describe a continuación:

- Intereses: Utilizando el método del tipo de interés efectivo

(xii) Costos y Gastos

a) Objetivo

Establecer el tratamiento contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos relacionados con los costos y gastos generados por la entidad,

b) Alcance

Esta política contable aplica a los siguientes costos y gastos reconocidos por la entidad, en el desarrollo de las actividades ordinarias así:

- Costo de prestación del servicio:
 - Unidad funcional de Urgencias
 - Unidad funcional de Hospitalización, Uci expansiva, Uci adultos, Uci neonatal.
 - Unidad funcional de Quirófanos y sala de Parto.
 - Funcional de apoyo diagnostico Laboratorio e Imagenología.
 - Unidad funcional de mercadeo- Farmacia.
 - Otras actividades relacionadas con servicios de salud Ambulancias entre otras.
 - Gastos de administración
 - Otros gastos
 - Gastos financieros
 - Impuesto a la renta

c) Reconocimiento y Medición

El reconocimiento de los costos y gastos procede usualmente del reconocimiento y la medición de los activos. La entidad, reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento en que se paguen.

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos como mantenimiento de los activos, alquileres, impuestos, servicios públicos, entre otros.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo pero que sean requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, como son los gastos de administración, publicidad y financieros.

Los gastos financieros por concepto de intereses producto de préstamos que sean adquiridos ya sea para la construcción o montaje de cualquier activo o para capital de trabajo de acuerdo a la NIIF para Pymes se reconocerán como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

Los gastos por impuesto a la renta, relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberán reconocerse y presentarse en el estado de resultado integral.

Las provisiones se reconocerán cuando exista una obligación presente, originada por un hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período.

De detectarse errores materiales al determinar las deducciones de ley aplicables al resultado del ejercicio, será necesario reformular los estados financieros del período: y en su caso, de períodos anteriores efectuando el ajuste con resultados acumulados.

(xiii) Costos por préstamos

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de Costos por Préstamos de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 25: Costos por Prestamos

b) Reconocimiento

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que La entidad, incurre, y están relacionados con las obligaciones o fondos que ha tomado prestado. Los costos por préstamos incluyen:

- Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros.
- Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

La entidad, reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

c) Medición

Los costos por préstamos (costos financieros) se reconocerán como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos

(xiv) información a revelar sobre partes relacionadas

a) Normas Aplicables

La elaboración de la política contable de la Información a Revelar sobre Partes Relacionadas de la entidad se encuentra sustentada bajo la siguiente norma:

Sección 33: Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas

b) Definición

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad, que prepara sus estados financieros.

- Sí, una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con la entidad:
 - Es un miembro del personal clave de la administración de la entidad, o de una controladora de la entidad,
- Una entidad está relacionada con la entidad, si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

Ambas Organizaciones son negocios conjuntos de una tercera entidad.

- Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad, o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la misma.
- Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre La entidad, o tiene poder de voto significativo en ella.
- Una persona identificada en (a) (i) tiene poder de voto significativo en la entidad,
- Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad.
- Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre la entidad, o tiene poder de voto significativo en ella

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, la entidad, evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

c) No se consideran necesariamente partes relacionadas

Los siguientes casos no se consideran necesariamente partes relacionadas:

- Dos entidades que simplemente tienen en común un administrador u otra persona clave de la gerencia.
- Dos participantes en un negocio conjunto, por el mero hecho de compartir el control conjunto sobre dicho negocio conjunto.
- Cualquiera de los siguientes, simplemente en virtud de sus relaciones normales con la entidad, (aun cuando puedan afectar la libertad de acción de una entidad o participar en su proceso de toma de decisiones):
 - Suministradores de financiación.
 - Sindicatos.
 - Entidades de servicios públicos.
 - Departamentos y agencias gubernamentales.
 - Un cliente, proveedor, franquiciador, distribuidor o agente en exclusiva con los que la entidad realice un volumen significativo de transacciones, simplemente en virtud de la dependencia económica resultante de las mismas.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos bancarios Cuentas de Ahorros y Corriente	13,900,757,988	8,679,724,578
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,557,535	7,627,297
Efectivo restringido	890.181.075	889,999,375
Estado de flujos de efectivo	14.794.496.598	9.577.351.250

Revelación:

➤ Saldos bancarios Cuentas de Ahorros y Corriente:

Coopcentral Cuenta corriente No 232-00038-8 \$ 9.461.472.918 donde se canalizan los recursos entradas y pagos del contrato en ejecución afiliados y beneficiarios del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por la prestación de los servicios integrales de salud.

Coopcentral Cuenta corriente No 232-00012-0 \$ 4.417.492.028, cuenta de Ahorros BBVA No001308530200001428 \$ 15.763.681, cuenta Coopcentral cta corriente 232-00088-3 \$ 2.000.000 y BBVA Cuenta de Ahorros No 130853150200001352 \$ 4.029.360 donde se canalizan los demás recursos por la prestación de servicios en salud.

- Saldos bancarios restringido: La compañía presenta saldo no disponible producto de embargos, siendo lo más representativos la cuenta corriente del Banco de Bogotá No 792-075996 por valor de \$ 883.431.755, Banco Davivienda No 0760 6999 7971 \$6.716.915 y banco Bbva Cta ahorros 71-0200063858 \$32.405, el área jurídica se encuentra en proceso de identificación de las partidas para para su posterior liberación.
- Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas al cierre del ejercicio gravable.
- Efectivo y equivalente en efectivo \$3.557.535 La entidad maneja dos base de caja menor (Sede administrativa Convenio Ferrocarriles, Sede asistencial Girardot Ferrocarriles) y caja menor General de la IPS.

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro se compone por las ventas de bienes o servicios relacionados con el ciclo de la operación, las cuentas por cobrar a clientes son montos que nos deben en retorno por los servicios prestados o productos vendidos en el curso normal de la actividad de la Empresa.

Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, representan el 30.49% del total de Activos.

Detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2024 :

Descripción	2024	2023
DEUDORES DEL SISTEMA A COSTO AMORTIZADO	64,375,383,505	53,124,097,249
ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS	2,416,588,880	2,661,408,703
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES AL COSTO AMORTIZADO	6,330,224	5,791,554
DEUDORES VARIOS	4,847,921,348	4,643,029,690
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-16,762,827,417	-2,349,094,798
	54,883,396,540	58,085,232,398

2. Anticipos y avances proveedores, contratistas , empleados:

La entidad reconoce por anticipos y avances para las compras de medicamentos, prestación de servicios en clínica y red externa. Total cuenta \$ **2,416,588,880** que serán legalizados una vez sean revisados, despachados o prestado el hecho económico que lo origino.

Los préstamos a empleados corresponde a los descuentos por mal manejo, pérdida de elementos, etc de responsabilidad dentro de las funciones del cargo. Es de precisar que la entidad no tiene política de préstamo a los empleados. Total cuenta \$ **13.574.179**

6. INVENTARIOS

Descripción	2024	2023
MEDICAMENTOS	907,630,394.86	1,393,856,112.36
MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	1,796,007,986.34	843,697,030.00
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	73,473,262.66	124,363,739.76
BANCO DE SANGRE	2,140,400.00	0.00
OTROS MATERIALES	300,642.00	289,000.00
	2,779,552,685.18	2,362,205,882.12

Revelación:

- Los inventarios son activos que son poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación de la entidad, se clasifican en: Medicamentos, Materiales médico quirúrgico, Materiales reactivos y laboratorios, Materiales para imagenología, Otros materiales (Materiales, repuestos y accesorios)
- La compañía utiliza el sistema de inventario permanente como control de los mismos y realiza conteo físico para corroboración de las existencias en el sistema contable al final del ejercicio gravable.
- La Compañía para la determinación del costo de venta aplico el modelo del costo promedio ponderado.
- El cálculo del costo de cada unidad de producto se determinó a partir del promedio

ponderado del costo de los artículos, poseídos al principio del periodo y del costo de los mismos artículos comprados durante el periodo.

- La Compañía no presenta inventarios entregados en garantía, pignorados, o cualquier otro tipo reserva de dominio que limite el uso de los mismos con corte a 31 Diciembre de 2024.

7. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDO

Descripción	2024	2023
RETENCIÓN EN LA FUENTE	1,412,614,099.33	2,063,555,065
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	18,302,106.78	25,295,845
OTROS ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	100,500,000.00	1,537,000
	1,531,416,206.11	2,090,387,910

Revelación:

- La entidad ha sido sujeta de retención a en la fuente y para el año 2024 es catalogada como autorretenedora de industria y comercio, para el mes de Diciembre de 2024 se tiene registrado como anticipo de impuesto de Renta \$ **1.412.614.099** retenciones practicadas.

➤ Impuesto Diferido

Descripción	2024	2023
Activos por impuestos diferidos	329,807,481	329,807,481
Pasivos por impuestos diferidos	4,271,650,209	4,263,106,510
	4,601,457,690	4,592,913,991

Revelación:

- Para el cálculo del impuesto diferido se identifica el valor contable y fiscal de cada uno de los activos y pasivos de forma individual posteriormente se compara teniendo en cuenta cuando se trata de:
 - Un pasivo: Si la base fiscal es mayor que la base contable, se genera una diferencia temporaria imponible, que da lugar a un impuesto diferido pasivo. Esto implica que en posteriores períodos se pagará un mayor impuesto de renta.
 - Si la base fiscal es menor que la base contable, se genera una diferencia temporaria deducible, que da lugar a un impuesto diferido activo. Esto implica que en posteriores períodos se pagará un menor impuesto de renta.
- Un activo:
 - Si la base fiscal es mayor que la base contable, se genera una diferencia temporaria deducible que da lugar a un impuesto diferido activo. Esto implica que en posteriores períodos se pagará un menor impuesto de renta.
 - Si la base fiscal es menor que la base contable, se genera una diferencia temporaria

imponible, que da lugar a un impuesto diferido pasivo. Esto implica que en posteriores períodos se pagará un mayor impuesto de renta.

Gastos por impuesto a las ganancias:

Descripción	2024	2023
Gasto Impuesto a las ganancias corriente	7.057.019.457	5,191,825,529
	7.057.019.457	5,191,825,529

- Tarifa impositiva: Conforme al artículo 80 de la ley 1943 de 2018 modifica el artículo 240 del Estatuto Tributario donde establece que la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las personas jurídicas sean sociedades nacionales y sus asimiladas, establecimientos permanentes de entidades en el exterior o personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país que estén obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementario del 35% para la vigencia de acuerdo a la Ley 2155 de 2021 De Inversión Social.

- La Compañía participa en un 95% (Conforme acuerdo consorcial) del total de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, de la Unión Temporal Tolihuila, (Contratista por la Prestación de servicios médico – asistenciales con el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio) y que conforme al artículo 18 del Estatuto tributario dichos valores se integran fiscalmente sin embargo esta participación termino con la prestación de servicios de la Unión Temporal Tolihuila cuyo contrato feneció en Abril del 2024.

8.INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Descripción	2024	2023
Reservas	\$ 54,076,683,731	\$ 44,434,722,032
Encargos Fiduciarios	\$ 11,092,976,000	\$ 10,932,976,000
Utilidad del ejercicio	\$ 20,581,039,598	\$ 9,157,087,761
Superávit por valorización		-

Revelación:

- Como se ha citado en líneas anteriores, la Sociedad clínica Emcosalud SA tenía el 100% de la ejecución de la Unión temporal Tolihuila (La cual se constituyó para el desarrollo de dicho contrato cuya vigencia 2017 al 2024- Lo anterior se reconoce como inversión en subsidiarias no solo porque tiene la mayoría de participación si no porque tiene el control en la toma de

decisiones, para dirigir las políticas financieras y de explotación, Exposición o derechos a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y Capacidad del inversor de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos para dicho inversor, sin embargo el contrato de la Union temporal Toluquila con la fiduprevisora se dio por terminado el pasado 30 de abril de 2024.

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2024	2023
CONSTRUCCIONES EN CURSO-CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	412,500,000.00	412,500,000.00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES-OFICINAS	9,826,123,000.00	9,826,123,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO- HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	475,089,880.75	475,089,880.75
EQUIPO DE OFICINA-MUEBLES Y ENSERES	464,622,183.64	205,242,440.64
EQUIPO DE OFICINA-OTROS EQUIPOS DE OFICINA	26,859,699.00	26,859,699.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN-EQUIPOS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS	448,525,941.00	429,100,143.00
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	3,325,553,571.00	3,284,280,571.00
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-EQUIPO DE LABORATORIO	26,103,840.00	26,103,840.00
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-HOSPITALIZACIÓN	52,220,000.00	52,220,000.00
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	1,618,338,989.00	1,153,611,740.00
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	6,768,380,325.00	6,290,187,450.00
OTROS EQUIPOS MÉDICOS CIENTÍFICO	116,941,300.00	116,941,300.00
DOTACIÓN DE CLÍNICAS Y RESTAURANTES-MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLÍNICAS	784,150,339.00	771,850,339.00
DOTACIÓN DE CLÍNICAS Y RESTAURANTES-MAQUINARIA Y EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	607,986,350.00	607,986,350.00
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE-AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS	768,568,808.00	940,682,972.00
PLANTAS Y REDES-OTRAS PLANTAS Y REDES	686,480,550.00	686,480,550.00
TERRENOS	1,680,840,000.00	1,680,840,000.00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES-EDIFICIOS	22,974,824,016.00	22,974,824,016.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	-419,698,888.17	-410,909,592.81
EQUIPO DE OFICINA	-159,636,858.40	-142,893,910.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	-378,372,523.54	-305,261,474.62
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO	-5,254,939,565.72	-4,275,767,653.96
DOTACIÓN DE CLÍNICAS Y RESTAURANTES	-297,845,264.74	-160,571,021.94
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	0	-385522020.9
PLANTAS Y REDES	-683,373,555.00	-683,373,555.00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-931,145,473.49	-567,163,976.21
	42,939,096,663.33	43,029,461,085.95

revelación:

- La medición posterior de los elementos de propiedad planta y equipo se relaciona en el siguiente cuadro: *La periodicidad con la que debe determinarse el valor razonable para los activos será de tres (3) años.

Tipo de Activo	Medición Posterior
----------------	--------------------

Edificaciones y Terrenos	Revaluación*
Vehículos - Incluye Ambulancias	Costo
Maquinaria y Equipo	Costo
Muebles y Enseres	Costo
Equipo médico científico	Costo
Equipo de computo	Costo
Plantas	Costo

- El método de la depreciación es línea recta, los terrenos no serán depreciados.
- Las vidas útiles y valor residual son las siguientes:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificaciones	80 años	40%
Vehículos - Incluye Ambulancias	10 años	20%
Maquinaria y equipo	10 años	0%
Muebles y Enseres	10 años	0%
Equipo médico científico	10 años	0%
Equipo de computo	5 años	10%
Plantas	10 años	10%

10. ACTIVOS INTANGIBLES Y PLUSVALIA

Descripción	2024	2023
Programas y aplicaciones informáticas	35.578.263	42,693,927

Revelación:

- Comprende licencias, el periodo de amortización es calculado sobre una base de línea recta y esta no excede de los 10 años.
- Los intangibles no se encuentran pignorados a 31 de Diciembre de 2024
- Ya en marcha SMD ERP, adición módulo de nómina Electrónica y gestión del RRHH de SMD ERP. siguiendo todos los lineamientos los cuales se definieron de acuerdo a los nuevos marcos normativos contables de Colombia y resoluciones Dian.

11. PROPIEDADES DE INVERSION

Descripción	2024	2023
Terrenos	1.844.268.000	1,787,310,000
Total	1.844.268.000	1,787,310,000

revelación:

- Corresponde terreno que se tiene para un uso futuro y que está generando Plusvalía.

12. SOBREGIROS

Descripción	2024	2023
Obligaciones financieras	\$ 527,460	\$ 527,460
Total	\$ 527,460	\$ 527,460

revelación:

- Saldo sobregirado correspondiente a la cuenta corriente No 233010701, cuenta embargada. Dependemos de la liberación por parte del juzgado para continuar con el proceso de cancelar remanente y así legalizar estado de la cuenta.
- Dentro de las obligaciones a Corto plazo existe el crédito bancario por Coopcentral adquirido en el año 2023.

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS CUENTAS POR PAGAR

Descripción	2024	2023
Proveedores Nacionales - Prestadores servicios en salud	\$ 48,099,321,639	26,558,261,761
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 26,757,018,836	18,124,426,810
	\$ 74,856,340,474	\$ 44,682,688,571

- La entidad reconoce los Pasivos Financieros cuando surja la obligación y por ende el derecho

de la contraparte a cobrar de conformidad a lo establecido en las cláusulas contractuales del instrumento.

- Los proveedores de bienes y servicios, prestadores de servicios en salud corresponde: Compra de medicamentos, insumos, reactivos laboratorio, material de osteosíntesis así como también servicios por honorarios médicos, asistenciales, dietas, lavandería entre otros que son necesarios para la prestación de los servicios en la clínica
- Por la prestación de los servicios integrales de salud a los pacientes del Fondo del pasivo de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Fondo de prestaciones sociales del Magisterio la compañía ha celebrado contratos con la red externa pública y privada para la prestación.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Descripción	2024	2023
NOMINAR POR PAGAR	878,406,633.00	65,454,035
CESANTIAS	742,810,842.33	685,578,387
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	82,862,904.93	77,669,882
VACACIONES	779,976,925.77	829,369,492
PRIMA DE SERVICIOS	0	2
APORTES A RIESGOS LABORALES	21,326,800.00	18,860,000
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	289,611,530.00	258,364,844
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	107,003,153.32	96,721,316
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	5,528,100.00	8,004,100
APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	35,152,500.00	33,297,300
OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	318,801,269.39	142,643,006
	3,261,480,658	2,215,962,364

revelación:

- La Sociedad Clínica EmcoSalud no concede o entrega beneficios a los empleados, diferentes a los otorgados por la Ley en virtud de un contrato laboral, bajo esta premisa se registra:
 - Prima de servicios: Es el pago de un salario mensual por cada año trabajado o proporcional al tiempo que el trabajador se encuentre vinculado a la empresa. La mitad del salario el último día del mes de junio y los otros quince días en los primeros 20 días de diciembre.
 - Cesantías: El cual es liquidado anualmente y consignado antes del 15 de febrero del año posterior a su causación, en un Fondo de cesantías.
 - Intereses cesantías: Están representados por el 12% del valor del auxilio de Cesantías y se le entrega al empleado en el pago de la nómina de enero del año siguiente al liquidado.
 - Dotación: Pagada a todo trabajador que en la época de entrega haya laborado más

de tres meses para la empresa y que su salario mensual sea inferior o igual a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes y el cual debe entregarse tres veces al año cada cuatro meses.

- Las vacaciones no son precisamente una prestación social, si no un descanso remunerado. Corresponden a 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año trabajado.

- Los descuentos por Nomina corresponde a Embargos judiciales, Fondo de empleados, Convenios Seguros, Póliza Exequial, etc.
- La entidad no tiene política de préstamos en efectivo a los empleados.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Demandas y litigios laborales	877,045,485	877,045,485
Total	877,045,485	877,045,485

Revelación:

- La entidad, reconocerá una provisión cuando:
 - Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. (Implica que la entidad, no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación)
 - Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad, tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

Definición de probabilidad

Demandante	Identificación del Demandante	Fecha de Inicio	No. proceso	Clasificación	Descripción del Proceso	Valor Inicial de las pretensiones	Fecha de Valoración	Cuantía estimada a cierre de periodo	CAPITAL	CONDENA Y COSTAS
WEST ARMY SECURITY	830.069.989-7	3/12/2015	2015-853	1. Civiles	COBRO FACTU	\$ 91.564.840	31/12/2023	\$ 38.166.000	\$ -	\$ 38.166.000
INNOVACIONES MEDICAS LIMITADAS	830.504.243	11/05/2017	2017-42	1. Civiles	COBRO FACTU	\$ 186.588.096	31/12/2023	\$ 242.297.176	\$ 186.588.096	\$ 55.709.080
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE	890.900.518-4	2/05/2012	2012-110	1. Civiles	SOLICITA EL PA	\$ 62.277.443	31/12/2023	\$ 87.632.674	\$ 62.277.443	\$ 25.355.231
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	891.501.676-1	9/04/2018	2018-108	1. Civiles	COBRO FACTU	\$ 6.485.123	31/12/2023	\$ 9.375.829	\$ 6.485.123	\$ 2.890.706
CLINICA UROS S.A	813.011.577-4	17/05/2018	2018-359	1. Civiles	COBRO FACTU	\$ 4.138.099	31/12/2023	\$ 7.136.099	\$ 4.138.099	\$ 2.998.000
FUNDACION HOSPITAL LA MISERICORDIA	899.999.123-7	8/10/2018	2017-703	1. Civiles	COBRO FACTU	\$ 38.241.352	31/12/2023	\$ 48.241.352	\$ 38.241.352	\$ 10.000.000
JAIMÉ BONILLA LONDONO Y OTROS	16.600.921	31/01/2011	2011-1	1. Civiles	SOLICITA INDEN	\$ 100.000.000	31/12/2023	\$ 351.076.580	\$ -	\$ 351.076.580
LILIA CONSTANZA PORTELO MEDINA	55.173.009	19/07/2013	2013-64	1. Civiles	SOLICITA INDEN	\$ 53.236.232	31/12/2023	\$ 65.200.000	\$ -	\$ 65.200.000
NORMA CONSTANZA AROCA Y OTROS	33.750.254	26/09/2013	2013-217	1. Civiles	SOLICITA INDEN	\$ 1.016.160.000	31/12/2023	\$ 144.000.000	\$ -	\$ 144.000.000
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE	890.900.518-4	16/12/2016	2016-921	5. Demandas y	COBRO FACTU	\$ 133.119.731	31/12/2023	\$ 37.373.262	\$ 19.392.562	\$ 17.980.700
CLINICA UROS S.A	813.011.577-4	10/08/2016	2016-504	5. Demandas y	COBRO FACTU	\$ 33.759.628	31/12/2023	\$ 50.548.671	\$ 33.759.628	\$ 16.789.043
JOSE ANDRÉS TOVAR GUTIERREZ	19.073.168	26/09/2018	2018-98	5. Demandas y	SOLICITA REEN	\$ 23.350.184	31/12/2023	\$ 24.472.145	\$ -	\$ 24.472.145
HERMELINA ESCOBAR SERRANO	25.246.439	25/08/2006	2004-526	3. Administrativa	SOLICITA INDEN	\$ 310.254.300	31/12/2023	\$ 122.408.000	\$ -	\$ 122.408.000

Análisis de la evidencia posible	Provisión
Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor al 50%	Si la estimación es fiable, se dotará la provisión
Probabilidad de existencia de la obligación actual menor al 50%	No se reconocerá provisión
Probabilidad de la existencia de la obligación actual remota	No se reconocerá provisión

- De acuerdo al reporte entregado por el jurídico de la entidad, los valores establecidos como cuantía estimada a cierre del período es una estimación de la reclamación del demandante lo cual no corresponde al importe real de la sentencia definitiva,

Sin embargo, se aclara que para el cumplimiento de cada una de las obligaciones que devengan probable sentencia en contra, Sociedad clínica Emcosalud cuenta con póliza de Responsabilidad civil médica—contratada con La Equidad Seguros O.C.

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Revelacion:

- Otros pasivos por copagos, abonos cuentas facturación.

Descripción	2024	2023
DIVIDENDOS POR PAGAR	37,963,918.00	37,963,918.00
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	103.728.136.00	113107886.1
PARA ESTABILIDAD DE OBRA	7,778,789.00	7,778,789.00
EMBARGOS JUDICIALES	63,673.00	63,673.00

17. PATRIMONIO

Descripción	2024	2023
Capital suscrito y pagado	\$ 3,320,512,253	\$ 3,320,512,253
Superavit por donaciones	\$ 293,473,400	\$ 293,473,400
Reservas y fondos	\$ 54,076,683,731	\$ 44,434,722,032
Ganancias del ejercicio	\$ 13,139,134,366	\$ 9,641,961,699
Ganancias acumuladas	\$ 11,189,008,009	\$ 11,189,008,009
Otros resultados integrales	\$ 9,392,031,589	\$ 9,392,031,589
	\$ 91,410,843,348	\$ 78,271,708,982

Revelacion:

- La EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD posee 235 acciones aproximadamente el 70.14 % del capital.

- La Compañía durante la vigencia no emitió acciones para su venta.
- Ganancias acumuladas comprende el efecto en el patrimonio debido a los Resultados acumulados por Transición al Nuevo Marco Técnico Normativo por \$11.189.008.010, producto del Estado de Situación Financiera de Apertura a 01 de enero de 2016 y su período de transición preparado en el mismo año con base en la NIIF PARA PYMES, incluida en las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 y el 22 de diciembre por el Decreto Reglamentario 2131.

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Descripción	2024	2023
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	6,572,613,992.60	5,511,727,723
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	4,439,294,816.00	12,851,926,935
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACIÓN E INTERNACIÓN	31,301,993,555.24	31,819,182,347
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	16,789,344,881.00	17,331,153,217
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	20,271,315,337.00	19,855,674,051
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPÉUTICO	5,044,247,190.00	4,363,509,454
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	19,687,402,244.30	16,783,335,757
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	9,523,132,250.00	13,587,383,200
	113,629,344,266.14	122,103,892,684

Revelación:

- La entidad, clasificará como ingresos ordinarios la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que la entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con aportaciones de los propietarios. La entidad, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, tendrá en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.
- Los ingresos por Servicios clínica corresponde a la atención prestación de servicios de salud y venta de medicamentos a particulares (Personas naturales y jurídicas), Entidades Promotoras de Salud contributivo y subsidiado, Instituciones prestadoras de servicios de salud, Empresa de medicina prepagada y planes complementarios, Compañías aseguradoras SOAT, Fondo

de solidaridad y garantía ECAT, Empresas sociales del Estado, Entidades especiales de previsión social, Administradoras de riesgos laborales, Aseguradoras, entre otros. Por plan obligatorio de salud, recobros no POS, SOAT, ARL en sus diferentes unidades habilitadas: :

- Unidad funcional de Urgencias
 - Unidad funcional de Hospitalización, Uci expansiva, Uci adultos, Uci neonatal.
 - Unidad funcional de Quirófanos y sala de Parto.
 - Funcional de apoyo diagnóstico Laboratorio e Imagenología.
 - Unidad funcional de mercadeo- Farmacia.
 - Otras actividades relacionadas con servicios de salud Ambulancias entre otras.
- La entidad, utilizará el siguiente método para reconocer los ingresos por prestación de servicios:
- La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en la relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
 - La inspección de los trabajos ejecutados
 - La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

19. OTROS INGRESOS

Descripción	2024	2023
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	40,940,214,198.00	4,097,910,971
RECUPERACIONES	1,796,488,154.23	5,550,265,319
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	2,437,442,298.05	71,839,617
DIVERSOS	1,809,321,045.52	117,341,359
	46,983,465,695.80	9,837,357,266

revelación:

- El valor de los ingresos (otros) corresponde al rubro más representativo determinado por las ganancias por el método de Participación de la unión temporal Toluquila , de donde clínica Hace parte en 95% de participación.

- El ítem Recuperaciones corresponde a glosas aceptadas por prestadores y devolución de facturas de vigencias anteriores por la atención clínica, prestación de servicios Magisterio, Ferrocarriles, por sobrante inventario así como también reintegro de costos y gastos de vigencias anteriores por la atención clínica, prestación de servicios Magisterio, Ferrocarriles, Incapacidades, y por recuperación de deterioro de cartera calculado de acuerdo a la política contable y aprovechamientos.

20. GASTOS Y COSTOS

Descripción	2024	2023
SUELDOS Y SALARIOS	3,893,136,896	4,022,100,627
APORTES SOBRE LA NOMINA	22,781,500	17,391,600
PRESTACIONES SOCIALES	537,517,376	783,446,636
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	332,991,567	119,113,011
GASTOS POR HONORARIOS	2,357,836,198	2,881,833,095
GASTOS POR IMPUESTOS DISTITOS A LAS GANANCIAS	449,702,707	404,312,558
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	965,136,017	953,155,238
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	-	-
SEGUROS	330,318,974	1,122,196,098
SERVICIOS	3,345,105,755	3,579,161,963
GASTOS LEGALES	44,444,275	688,892,880
GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	3,691,137,679	2,403,916,185
ADECUACIONES E INSTALACIONES	4,558,566,441	1,787,481,113
GASTOS DE TRANSPORTE	122,349,374	179,620,539
DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	381,094,540	255,279,271
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	16,851,174,916	61,055,250
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO	7,115,664	7,115,664
PROVISIONES	-	88,940,101
OTROS GASTOS	7,114,767,968	6,276,017,575
TOTAL GASTOS	45,005,177,847	25.631.029.404

Revelación:

- El reconocimiento de los gastos procede usualmente del reconocimiento y la medición de los activos. La entidad, reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento en que se paguen.
- Gastos de Administración corresponden al valor de los pagos y causaciones por concepto del funcionamiento administrativo en su actividad entre estos: Salarios, aportes al sistema de Seguridad Social, Prestaciones sociales, Contratos por Honorarios, Servicios, reparación y mantenimiento, seguros.
- Los otros Gastos corresponden a Impuestos asumidos.

Descripción	2024	2023
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	5,105,924,690	4,402,963,939
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	7,688,741,458	9,045,483,098
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION E INTERNACION	28,610,764,610	29,238,542,594
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	12,647,914,509	11,764,026,478
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	9,223,303,205	8,724,379,042
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	10,612,288,545	8,138,073,047
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	9,532,639,121	8,519,339,598
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	11,058,910,911	11,176,328,636
	94,480,487,049	91,009,136,432

Revelacion:

- El reconocimiento de los costos procede usualmente del reconocimiento y la medición de los activos. La entidad, reconoce sus costos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento en que se paguen.
- Los anteriores valores corresponde a los importes causados en relación con la prestación del servicio en las diferentes unidades funcionales, por la atención particulares (Personas naturales y jurídicas), Entidades Promotoras de Salud contributivo y subsidiado, Instituciones prestadoras de servicios de salud, Empresa de medicina prepagada y planes complementarios, Compañías aseguradoras SOAT, entre otros. Así como también por la atención convenio Magisterio, Ferrocarriles

21. INGRESOS FINANCIEROS Y COSTOS POR PRESTAMOS

Descripción	2024	2023
Descuentos concedidos	\$ 610,616,163	\$ 772,821,772
	\$ 610,616,163	\$ 772,821,772

Costos por Prestamos

Descripción	2024	2023
Gastos Bancarios	218,431	25,674,010
Comisiones	61,771,161	81,079,478
Intereses	1,193,046,078	950,657,400
Gravamen Movimiento Financiero	270,954,628	162,650,987
	1,525,990,298.10	1,220,061,875.00

Revelacion:

Ingresos Financieros

- La entidad tiene estipulado contractualmente descuento por pronto pago a los prestadores.

Costos Financieros

- Intereses cancelados por deuda contraídas principalmente por el crédito que existe entre SCE y banco Coopcentral, también por el pago de Declaraciones tributarias.

22. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo se presentó aplicando el método indirecto, se analizaron los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo, entre los cuales están los depósitos bancarios a la vista, las inversiones a corto plazo, fácilmente convertibles en dinero, con cambios pocos significativos en su valor

Las actividades de Operación reflejan la fuente de ingresos y pagos ordinarios de la Institución; las actividades de inversión reflejan la adquisición de activos, ingresos por dividendos e intereses, la entidad no presento actividades de financiación.

23. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios, está reflejado por la conciliación de cada componente del patrimonio neto al principio y al final de cada año, mostrando por separado los beneficios distribuidos a los accionistas, las reservas, las utilidades pendientes por distribuir y el resultado integral correspondiente al periodo.

24. PARTES RELACIONADAS

UNION TEMPORAL MAISFEM Contrato suscrito con el fondo de Prestaciones Ferrocarriles de Colombia para la atencion de los pensionados de ferrocarriles de Colombia y Colpuertos con sus familias, pertenecientes al régimen especial. La Sociedad clínica Emcosalud tiene aproximadamente el 20% de participación en la ejecución del contrato, que tiene la Unión temporal Maisfem (integrada por la Sociedad clínica Emcosalu , Cosmitec y Sumimedical). En cuanto a Magisterio (FOMAG /

FIDUPREVISORA) se vienen prestando servicios bajo la modalidad de evento.

Las transacciones entre las partes relacionadas están representadas por:

Por la Prestación de servicios atención pacientes Ferrocarriles Nacionales , Recobro reintegro de costos y gastos por el cobro de prestadores de la red externa por la atención pacientes región Huila, Tolima.

EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD NIT 800.006.150:

Constituida por Resolución No. 0659 del 14 de abril de 1987 de Dancoop, es una empresa asociativa privada, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, sometida al régimen para las empresas cooperativas, con domicilio en Neiva y el ámbito de sus operaciones comprende el territorio nacional. El domicilio social es la calle 4 N 10ª-23 de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, Republica de Colombia. El objeto social de la cooperativa es la prestación de servicios de salud en todos los niveles a sus asociados y comunidad en general, para contribuir al mejoramiento del nivel de vida. La duración de la cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo en los casos previstos por la ley y los estatutos. Se encuentra vigilada por la Superintendencia de Salud y la Secretaria Departamental de Salud. Está inscrita en el registro de instituciones prestadoras de servicios de salud, identificándose con el código 41 001 05479 de la Secretaria de Salud Departamental. Inscripción en cámara de comercio de Neiva S0711414.

Las transacciones entre las partes relacionadas están representadas por:

Por la venta de medicamentos a la clínica y al convenio Ferrocarriles, Por la atención de pacientes municipios del Huila y Tolima. Los anteriores servicios son necesarios para la prestaciones de los Servicios de la Entidad.

Al cierre de la vigencia se presentan los siguientes saldos, producto de las operaciones anteriormente descritas:

Cuenta por pagar EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD por \$ 13.865.315.878

25. CONTROLES LEGALES FINANCIEROS Y FISCALES

- Sociedad clínica Emcosalud SA presento en el año 2024 la Declaración de Renta y Complementarios en el plazo establecido correspondiente al año gravable 2023 (35%) Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- Sociedad clínica Emcosalud SA presento en el año 2024 la información exógena Nacional y Municipal en el plazo establecido correspondiente al año gravable 2023.
- Sociedad clínica Emcosalud SA presento la información nomina electrónica de acuerdo con la Resolución 0013 de 2021 / Resolución 0037 de 2021 / Resolución 0063 de 2021.
- Sociedad clínica Emcosalud SA envió los reportes de información financiera a la Superintendencia Nacional de Salud de acuerdo a la clasificación en el grupo C1 (Circular Externa No 00018/2015 y Circular Externa No 000016/2016.
- Sociedad clínica Emcosalud SA cancelo la totalidad de las obligaciones respecto a las Declaraciones de Retención fuente hasta el periodo de Diciembre 2024.

- Sociedad clínica Emcosalud SA renovó el registro mercantil ante Cámara y comercio.
- Sociedad clínica Emcosalud SA pagó la contribución de vigilancia ante la Superintendencia Nacional de Salud por la vigencia 2024.
- Sociedad clínica Emcosalud SA envió reporte encuesta anual de servicios correspondiente al año 2023 en el plazo establecido por la Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), igualmente el reporte mensual por el año 2024.
- Sociedad clínica Emcosalud SA se encuentra al día en el pago de la seguridad social, cesantías.

26. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Sociedad clínica Emcosalud SA no tiene intención de interrumpir su operación y continuara con las actividades asociadas a su objeto social.

27. HECHOS POSTERIORES

No se generaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la Situación Financiera de la Clínica.

Sociedad clínica Emcosalud SA no presentó decrecimiento en sus ingresos con respecto a la vigencia del año 2023, a pesar de la coyuntura que vive el sistema de salud colombiano y la liquidación de varias Eps con las que tenía relaciones comerciales , es de resaltar que al cierre del periodo sociedad Clínica EmcoSalud , no tiene convenio con ninguna EPS.

28. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron presentados y revisados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta del 177 de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



Representante Legal
Ver Certificación adjunta



Contador (a) T.P. 187497- T
Ver Certificación adjunta



Esper Motta González
Revisor Fiscal. T.P. 31164- T
(Ver opinión Adjunta)